

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0501 - Servicios Generales de Movilidad y Ordenación del Territorio
Programa:	010 - Servicios Generales de Movilidad y Ordenación del Territorio
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Impulsar, coordinar y controlar las actividades desarrolladas por los distintos órganos y servicios del departamento, prestar el apoyo material, jurídico y presupuestario que requieran tanto la diputada foral como las Direcciones Generales y los servicios, así como impulsar cuantas actividades conlleven una mejora de los sistemas administrativos y de información del departamento.

Evolución del diagnóstico de situación:

Los objetivos de este programa han sido, de una parte, de carácter organizativo del Departamento, y de otra, de carácter directivo e instrumental de las actuaciones que se ejecutan a través del resto de los programas del departamento.

Entre otros, se pueden señalar las siguientes actividades desplegadas en el marco de este programa: 1) Se han tramitado, notificado y publicado resoluciones, acuerdos del Consejo de Gobierno Foral, ordenes Forales y resoluciones de los Directores Generales del Departamento; 2) Se han tramitado expedientes de contratación de obras, bienes y servicios; 3) Asimismo, se han tramitado los correspondientes documentos contables y de modificación presupuestaria; 4) Finalmente, se ha colaborado activamente, tanto con el Departamento de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad en la gestión de los servicios generales de las oficinas del Departamento en el barrio de Benta-Berri de San Sebastián.

Evolución de la necesidad:

Cabe destacar por su relevancia asesorar y orientar a los servicios del departamento en los proyectos que puedan abordar para la mejora de su gestión o en el empleo de distintas plataformas corporativas de tramitación electrónica (formularios electrónicos, sede electrónica, notificación electrónica, perfil de contratante etc.).

Población objetivo:

Cargos políticos y funcionarios del departamento y de la Diputación Foral de Gipuzkoa, otras administraciones públicas y ciudadanía en general.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos presupuestarios. Personal propio de la Secretaría Técnica.

2. Actividades/procesos a

Le corresponde a este programa, entre otras actuaciones, las siguientes:

- Alta dirección del Departamento.
- El control de la legalidad de todos los actos y resoluciones que se tramiten por los órganos del departamento y de los expedientes sometidos a la legislación de contratos y subvenciones, así como tramitar dichos expedientes.
- La dirección, impulso y supervisión relativos al estudio, elaboración y seguimiento de las disposiciones normativas competencia del departamento.
- La elaboración, en materias competencia del departamento, y bajo las directrices de la diputada foral o de los directores generales, de convenios y/o protocolos de colaboración con otras administraciones públicas e Instituciones Públicas o Privadas.
- El asesoramiento jurídico a la diputada foral y a los restantes órganos del departamento, evacuando los informes y consultas que le sean requeridos.
- El Registro General del departamento, archivo, práctica de notificaciones y fe pública.
- La elaboración del anteproyecto del presupuesto del departamento, coordinando a los diversos servicios y direcciones generales.
- La gestión, tramitación y control presupuestario y contable de la actividad económica del departamento.

i) La coordinación del sistema informático del departamento con los servicios y unidades, así como la implantación y desarrollo de los nuevos programas de interés común para el mismo.

j) Contratación de servicios y suministros para el departamento.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Presupuesto anual de gastos e ingresos del departamento ejecutado a un nivel alto y conforme con la normativa vigente. Actos y resoluciones. Convenios. Contratos. Disposiciones normativas. Asesoramiento jurídico. Registro. Anteproyecto del presupuesto. Coordinación en la implantación y mantenimiento de aplicaciones informáticas.

Marco regulador del Programa:

Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Norma Foral de Gobierno y Administración del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Norma Foral de Régimen Financiero y Presupuestario del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Norma Foral de Subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa, normativa sobre transportes, normativa sobre urbanismo, legislación sobre expropiación forzosa, Norma Foral de Patrimonio, Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, derecho registral e hipotecario, civil y mercantil, ..etc.

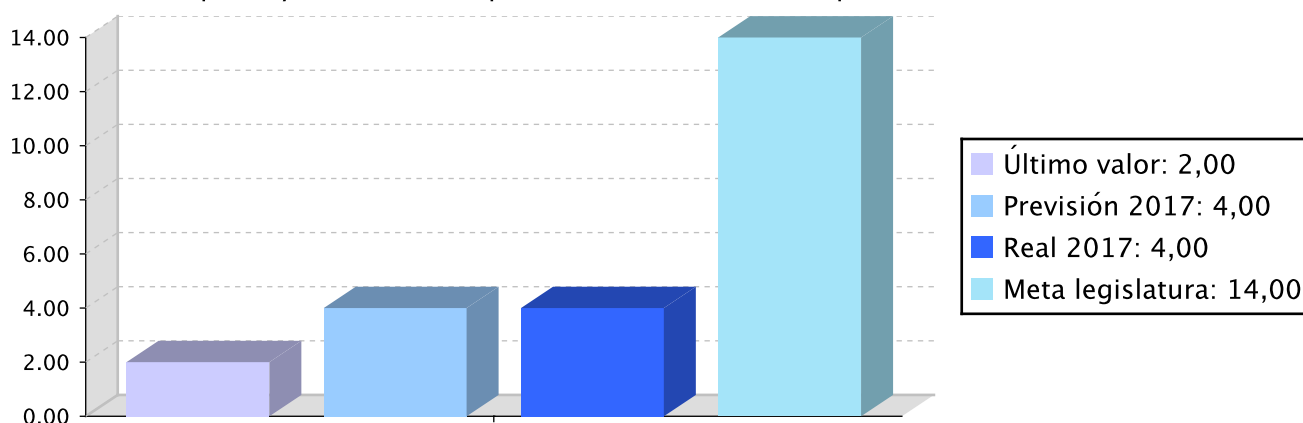
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Alta dirección del departamento.

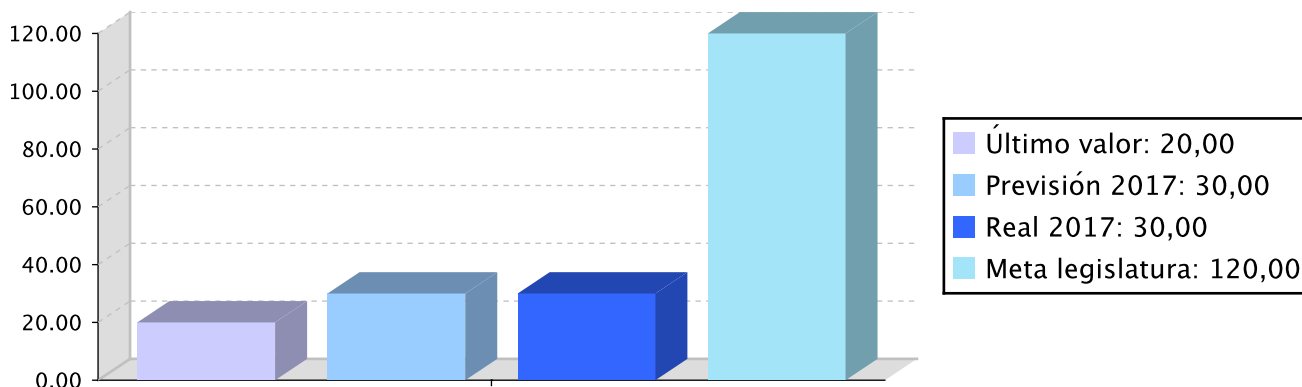
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Impulso y control de los planes de actuación del Departamento.	Número	2,00	4,00	4,00	14,00
Mantenimiento de contactos precisos para la coordinación de actuaciones con el Gobierno y otras instituciones (reuniones).	Número	20,00	30,00	30,00	120,00
Fijación de criterios y prioridades respecto de las actuaciones a realizar por el Departamento (nº de horas).	Número	250,00	450,00	450,00	1.600,00

Tendencia

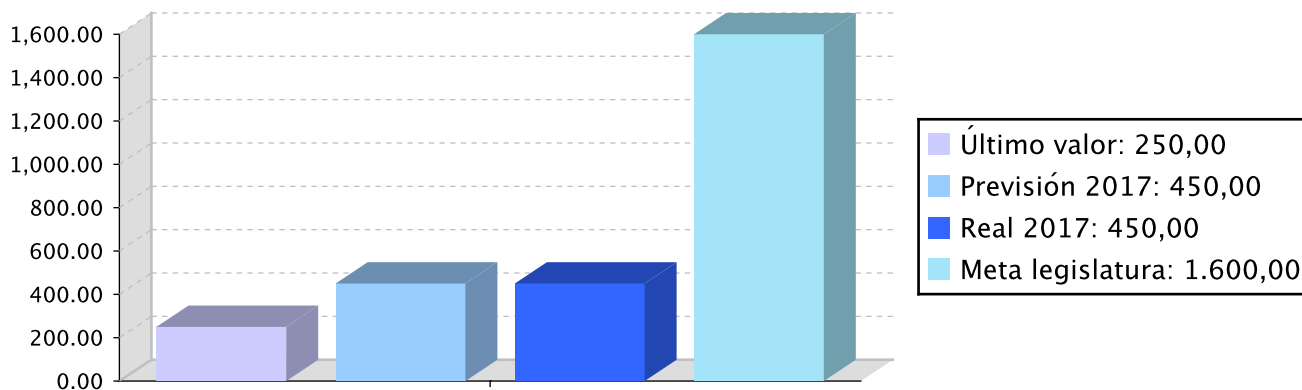
Impulso y control de los planes de actuación del Departamento. – Número



Mantenimiento de contactos precisos para la coordinación de actuaciones con el Gobierno y otras instituciones (reuniones). – Número



Fijación de criterios y prioridades respecto de las actuaciones a realizar por el Departamento (nº de horas). – Número



Memoria

La principal línea de actuación de este programa consiste en impulsar, coordinar y controlar los programas y actividades desarrolladas por el departamento y prestar el apoyo y asesoramiento que requieran tanto la Diputada Foral como las Direcciones Generales y los Servicios.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Ordenación del Territorio.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	120.377,73	120.377,73	121.906,88		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Determinar la política de la Diputación Foral de Gipuzkoa en materia de Ordenación del Territorio.	120.377,73	120.377,73	121.906,88		100,00

2. Línea de Actuación:
Movilidad y Transportes.

Créditos de Pago

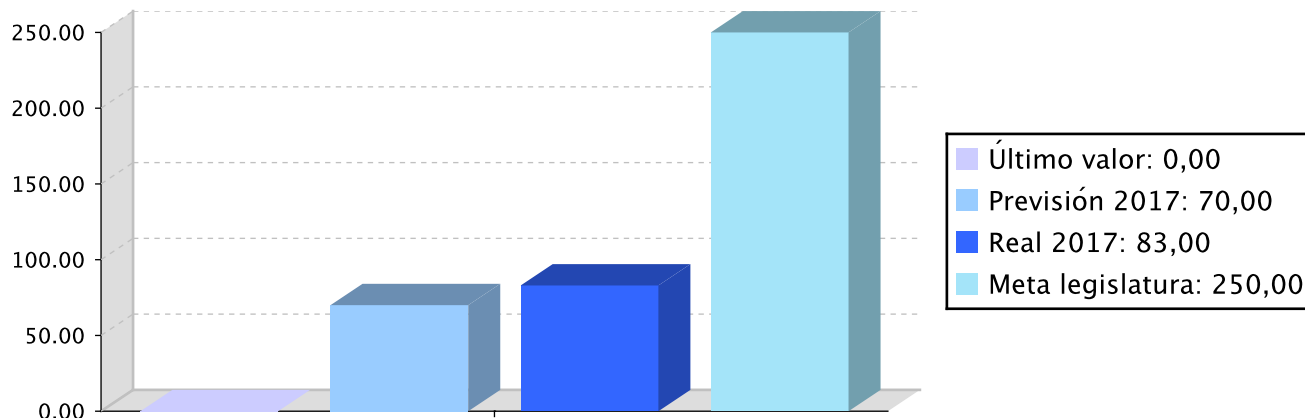
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	120.377,73	120.377,73	121.906,88		
2.1 Acción					
Determinar la política de la Diputación Foral de Gipuzkoa en materia de Movilidad y Transportes.	120.377,73	120.377,73	121.906,88		100,00

Objetivo anual: El control de la legalidad de todos los actos y resoluciones que se tramiten por los órganos del departamento y de los expedientes sometidos a la legislación de contratos y subvenciones, así como tramitar dichos expedientes.

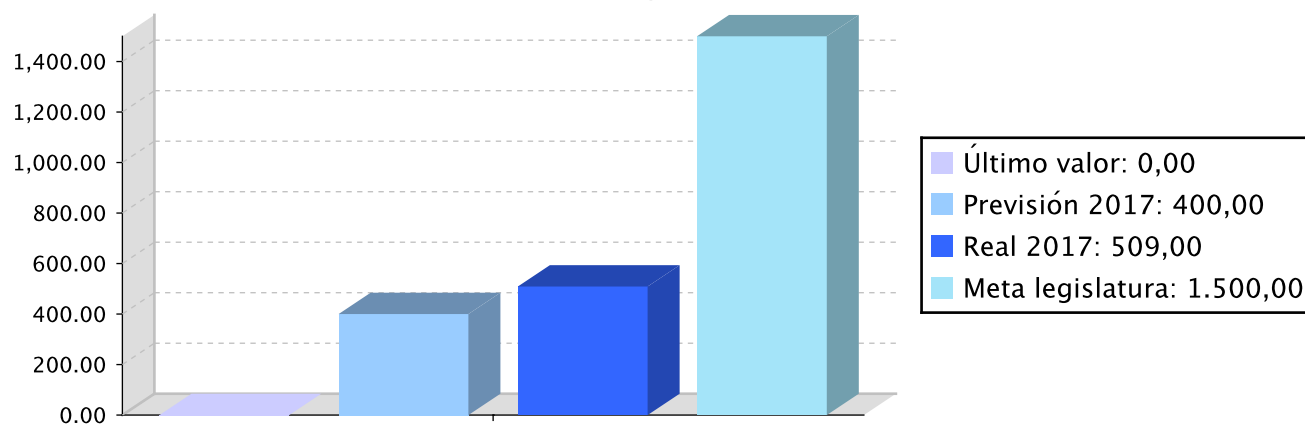
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de acuerdos del Consejo de Gobierno Foral aprobados.	Número	0,00	70,00	83,00	250,00
Número de ordenes forales y de resoluciones.	Número	0,00	400,00	509,00	1.500,00
Número de proyectos de adaptación financiados en servicios comunitarios	Número	5,00	8,00	8,00	30,00

Tendencia

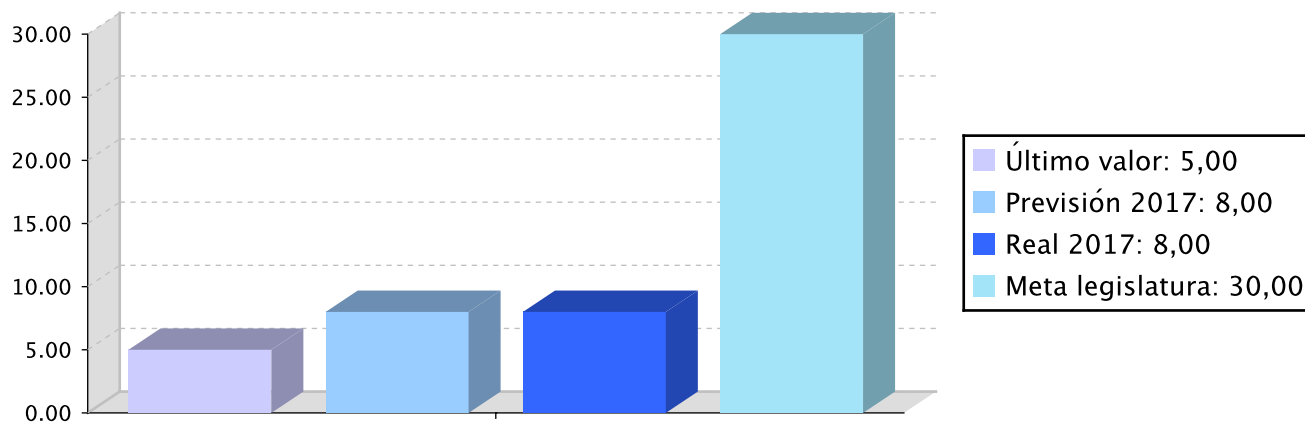
Número de acuerdos del Consejo de Gobierno Foral aprobados. - Número



Número de ordenes forales y de resoluciones. - Número



Número de proyectos de adaptación financiados en servicios comunitarios - Número



Memoria

Le ha correspondido a este programa, entre otras actuaciones, efectuar el control de la legalidad de todos los actos y resoluciones que se tramitan por los órganos que deben adoptarlos y de los expedientes sometidos a la legislación de contratos de las administraciones públicas y de subvenciones.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Propuestas de acuerdo del Consejo de Gobierno Foral, ordendes forales y resoluciones.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	70.161,93	70.161,93	74.772,83		
1.1 Acción					
Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno Foral.	57.168,98	57.168,98	60.926,03		100,00
1.2 Acción					
Emisión de informes de legalidad sobre las propuestas elaboradas por los distintos servicios del departamento.	12.992,95	12.992,95	13.846,80		100,00

2. Línea de Actuación:

Contratación administrativa.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	97.253,17	97.253,17	103.448,13		
2.1 Acción					
Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares.	24.492,65	24.492,65	25.905,89		100,00
2.2 Acción					
Emisión de informes.	10.394,36	10.394,36	11.077,48		100,00
2.3 Acción					
Tramitación de los expedientes de contratación.	46.774,62	46.774,62	49.848,57		100,00
2.4 Acción					
Participación en las mesas de contratación.	15.591,54	15.591,54	16.616,19		100,00

3. Línea de Actuación:
Concesión de subvenciones.

Créditos de Pago

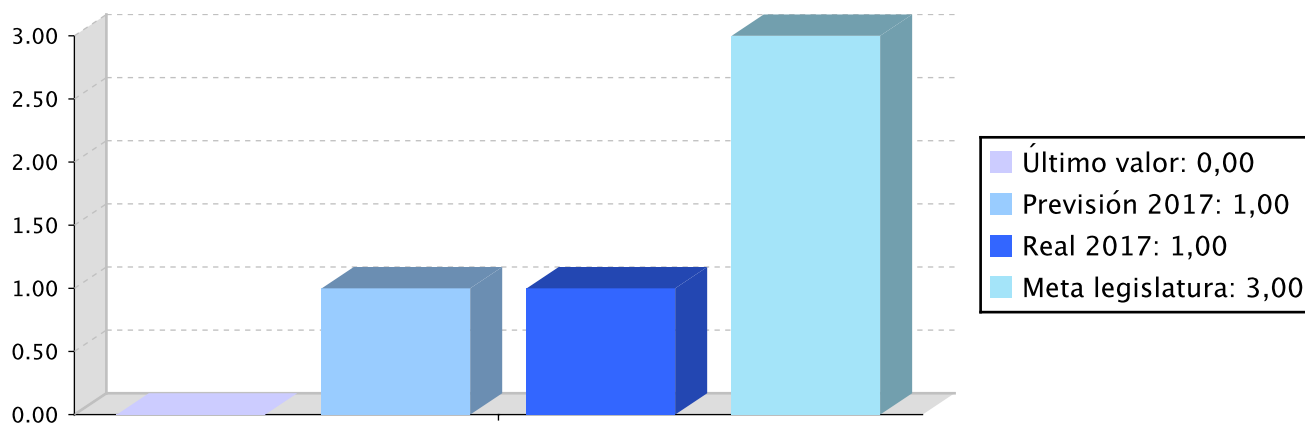
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	77.181,88	77.181,88	81.468,70		
3.1 Acción Elaboración de bases reguladoras y de convenios.	30.407,26	30.407,26	31.620,12		100,00
3.2 Acción Emisión de informes.	10.394,36	10.394,36	11.077,48		100,00
3.3 Acción Tramitación de los expedientes de concesión de subvenciones	36.380,26	36.380,26	38.771,10		100,00

Objetivo anual: La dirección, impulso y supervisión relativos al estudio, elaboración y seguimiento de las disposiciones normativas competencia del departamento.

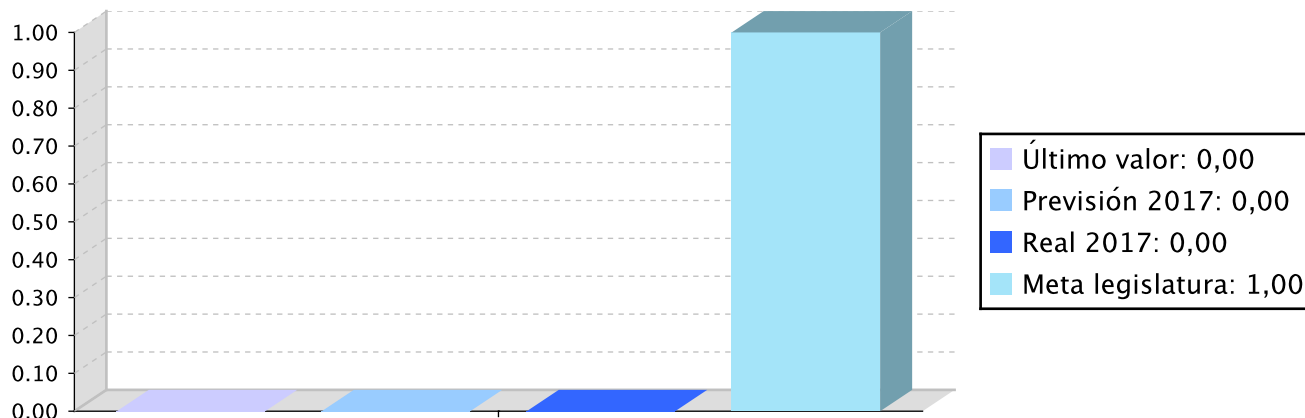
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de disposiciones de carácter general.	Número	0,00	1,00	1,00	3,00
Número de anteproyectos.	Número	0,00	0,00	0,00	1,00

Tendencia

Número de disposiciones de carácter general. – Número



Número de anteproyectos. – Número



Memoria

Le corresponde a este programa, la elaboración, en materias competencia del Departamento y bajo las directrices de la Diputada Foral o de las personas titulares de las Direcciones Generales, de proyectos de disposiciones generales.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración del calendario normativo del departamento

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.598,59	2.598,59	2.769,37		
1.1 Acción					
Informar a la Dirección General de Régimen Jurídico del calendario normativo anual del departamento.	2.598,59	2.598,59	2.769,37		100,00

2. Línea de Actuación:

Elaboración de disposiciones de carácter general.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	15.203,63	15.203,63	15.810,06		

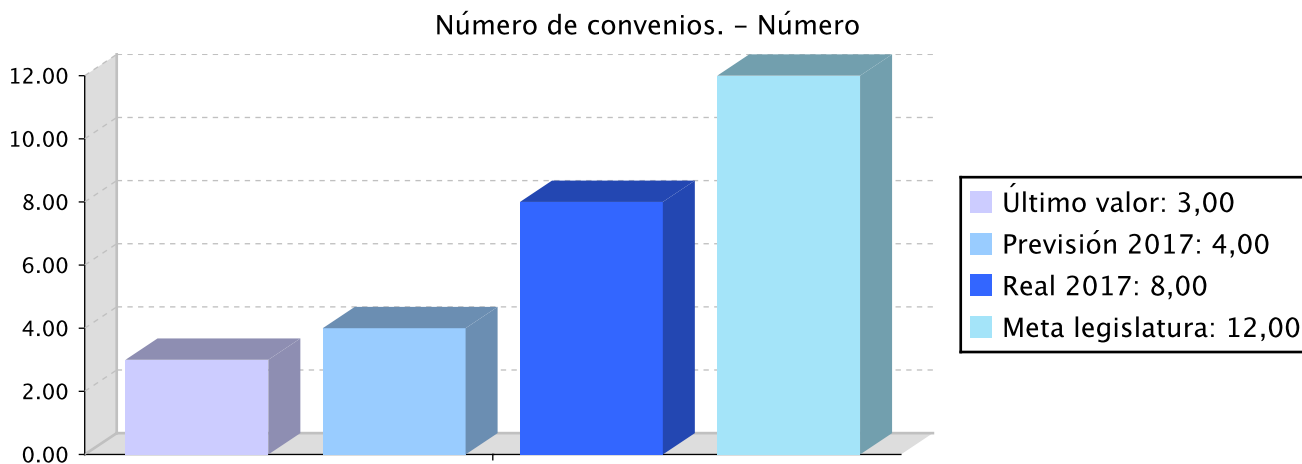
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción Elaborar anteproyectos de disposiciones de carácter general.	12.605,04	12.605,04	13.040,69		100,00
2.2 Acción Tramitar la aprobación de los proyectos de disposiciones de carácter general.	2.598,59	2.598,59	2.769,37		100,00

Objetivo anual:

La elaboración, en materias competencia del departamento, y bajo las directrices de la diputada foral o de los directores generales, de convenios y/o protocolos de colaboración con otras administraciones públicas e instituciones públicas o privadas.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de convenios.	Número	3,00	4,00	8,00	12,00

Tendencia



Memoria

Durante el año 2017 se han firmado convenios con diversas instituciones y ayuntamientos al objeto de ejecutar inversiones regeneradoras en Pasaialdea así como para ampliar la red de vías ciclistas de Gipuzkoa.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración de convenios en materia de ordenación del territorio.

**Créditos de Pago**

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	81.738,81	81.738,81	84.361,43		
1.1 Acción Determinar el alcance concreto de las acciones a conveniar.	35.022,58	35.022,58	35.949,64		100,00
1.2 Acción Determinar las fuentes de financiación de los convenios.	31.124,69	31.124,69	31.795,60		100,00
1.3 Acción Tramitar la aprobación y firma de los convenios.	15.591,54	15.591,54	16.616,19		100,00

2. Línea de Actuación:

Elaboración de convenios en materia de movilidad.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	81.738,81	81.738,81	84.361,43		
2.1 Acción Determinar el alcance concreto de las acciones a conveniar.	35.022,58	35.022,58	35.949,64		100,00
2.2 Acción Determinar las fuentes de financiación de los convenios.	31.124,69	31.124,69	31.795,60		100,00
2.3 Acción Tramitar la aprobación y firma de los convenios.	15.591,54	15.591,54	16.616,19		100,00

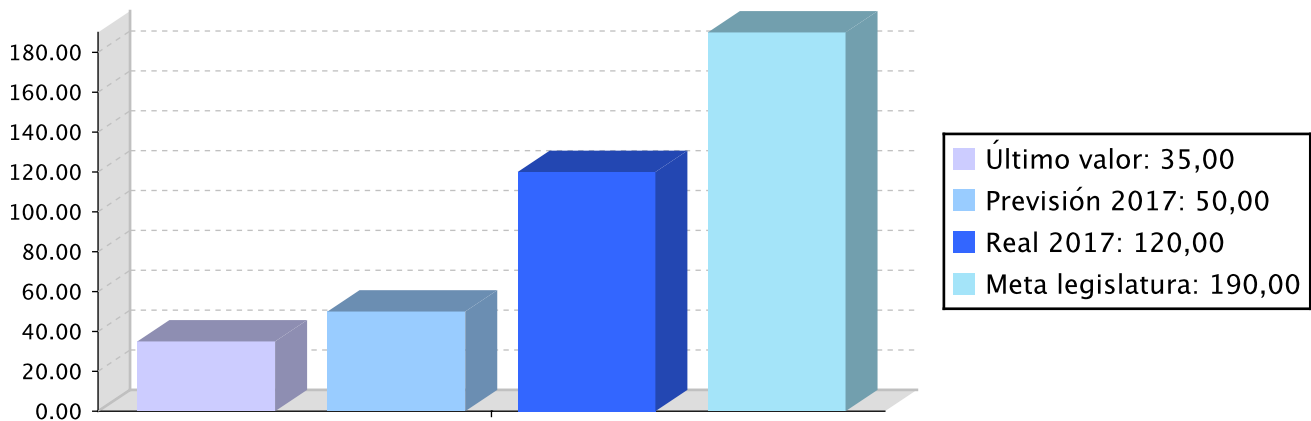
Objetivo anual:

El asesoramiento jurídico a la diputada foral y a los restantes órganos del departamento, evacuando los informes y consultas que le sean requeridos.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de informes.	Número	35,00	50,00	120,00	190,00

Tendencia

Número de informes. - Número



Memoria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 64.3. de la Norma Foral 6/2005, de 12 de julio, sobre Organización Institucional, Gobierno, y Administración del Territorio Histórico de Gipuzkoa, la Secretaría Técnica del Departamento ha ejercido las funciones genéricas de secretaría y asesoramiento jurídico en las materias propias del Departamento y las de control de legalidad y control del gasto de los Órganos del Departamento.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Asesorar jurídicamente a la Diputada Foral, a los directores generales y a los servicios en relación a las materias propias del departamento.

Créditos de Pago

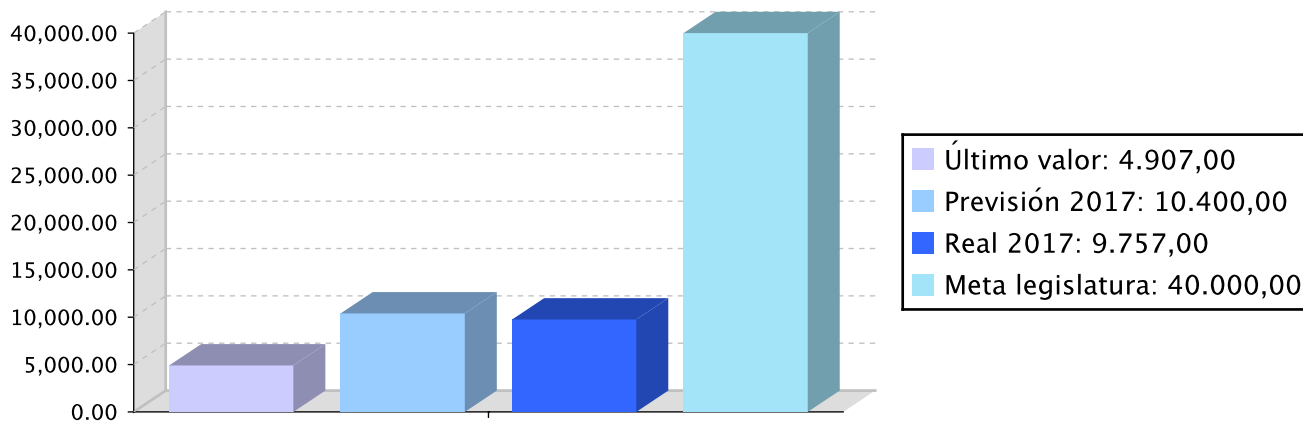
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	20.788,72	20.788,72	22.154,92		
1.1 Acción					
Responder a consultas de forma verbal.	5.197,18	5.197,18	5.538,73		100,00
1.2 Acción					
Emisión de informes y dictámenes.	15.591,54	15.591,54	16.616,19		100,00

Objetivo anual: El Registro General del departamento, archivo, práctica de notificaciones y fe pública

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de documentos registrados de entrada y salida.	Número	4.907,00	10.400,00	9.757,00	40.000,00

Tendencia

Número de documentos registrados de entada y salida. – Número



Memoria

En el año 2017 se ha dado registro de entreda y/o salida a 9.757 documentos y se han remitido a la dirección general o destinatario de los mismos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Organización y gestión del registro de entada y salida de documentos del departamento.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	38.978,85	38.978,85	41.540,47		
1.1 Acción					
Dar registro de entreda a todos los documentos que se reciban en el departamento y remitirlos a la dirección general o servicio destinatario de los mismos.	18.190,13	18.190,13	19.385,55		100,00
1.2 Acción					
Remitir a los departamentos de la diputación foral los documentos dirigidos a ellos que se reciban en el departamento.	2.598,59	2.598,59	2.769,37		100,00
1.3 Acción					
Dar registro de salida a las ordenes forales, resoluciones y escritos del departamento.	18.190,13	18.190,13	19.385,55		100,00

**2. Línea de Actuación:**

Archivo.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	10.394,36	10.394,36	11.077,48		
2.1 Acción					
Organizar el archivo general de documentos y expedientes del departamento.	10.394,36	10.394,36	11.077,48		100,00

3. Línea de Actuación:

Práctica de notificaciones.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	10.394,36	10.394,36	11.077,48		
3.1 Acción					
Notificar los acuerdos aprobados por el Consejo de Gobierno Foral, las órdenes forales y las resoluciones de los directores.	10.394,36	10.394,36	11.077,48		100,00

4. Línea de Actuación:

Dar fé pública.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.598,59	2.598,59	2.769,37		
4.1 Acción					
Emisión de certificados.	2.598,59	2.598,59	2.769,37		100,00

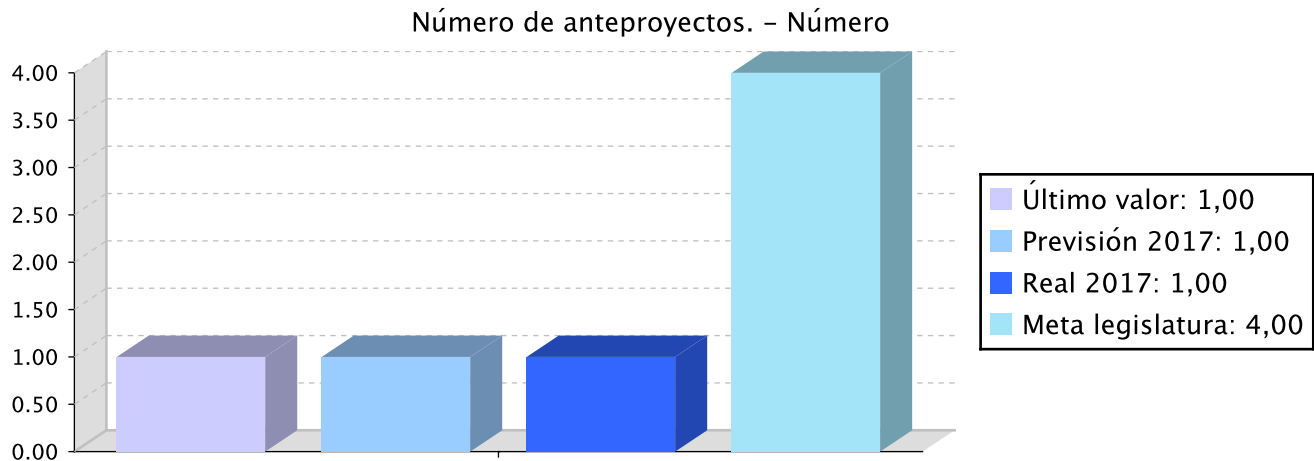
Objetivo anual:

La elaboración del anteproyecto del presupuesto del departamento, coordinando a los diversos servicios y direcciones generales.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	----------------	-----------	------------------

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de anteproyectos.	Número	1,00	1,00	1,00	4,00

Tendencia



Memoria

La Secretaría Técnica del Departamento ha participado en la elaboración del anteproyecto del presupuesto del Departamento de 2018, coordinando a los diversos Servicios y direcciones.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración, bajo las directrices de la diputada foral y de los directores generales, de las primeras cifras del anteproyecto de presupuestos del departamento.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	5.197,18	5.197,18	5.538,74		
1.1 Acción					
Recepción de la información relativa a las actuaciones a incluir en el anteproyecto del presupuesto, teniendo en cuenta el cumplimiento de las directrices técnicas y económicas anuales de elaboración del presupuesto.	2.598,59	2.598,59	2.769,37		100,00
1.2 Acción					
Envío de las primeras cifras al departamento de Hacienda y Finanzas.	2.598,59	2.598,59	2.769,37		100,00

2. Línea de Actuación:

Elaboración del anteproyecto de presupuesto definitivo del departamento.

Créditos de Pago

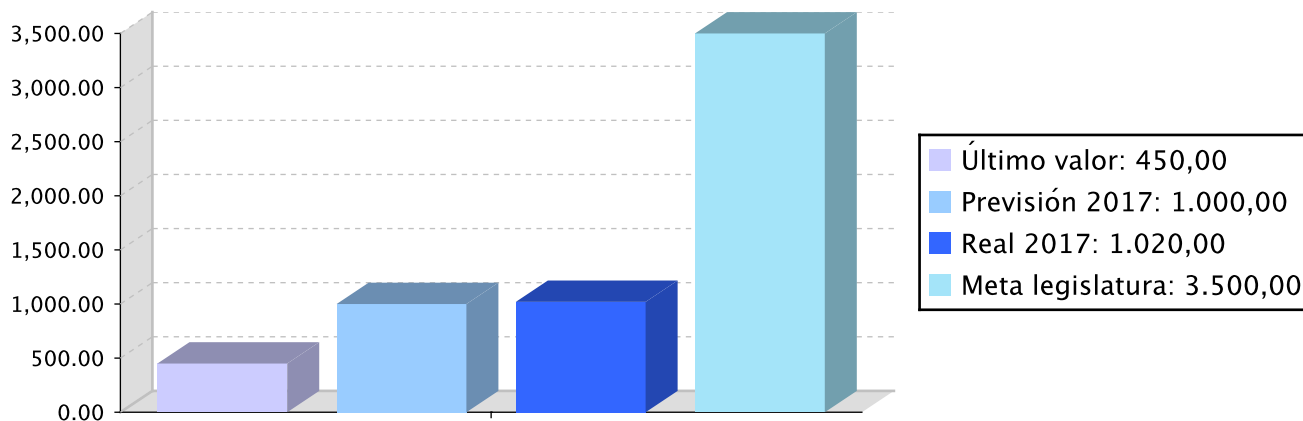
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	10.394,36	10.394,36	11.077,47		
2.1 Acción					
Aplicación de los ajustes que resulten necesarios.	2.598,59	2.598,59	2.769,37		100,00
2.2 Acción					
Recopilación y, en su caso, confección de la documentación necesaria para la elaboración del anteproyecto del presupuesto.	7.795,77	7.795,77	8.308,10		100,00

Objetivo anual: La gestión, tramitación y control presupuestario y contable de la actividad económica del departamento.

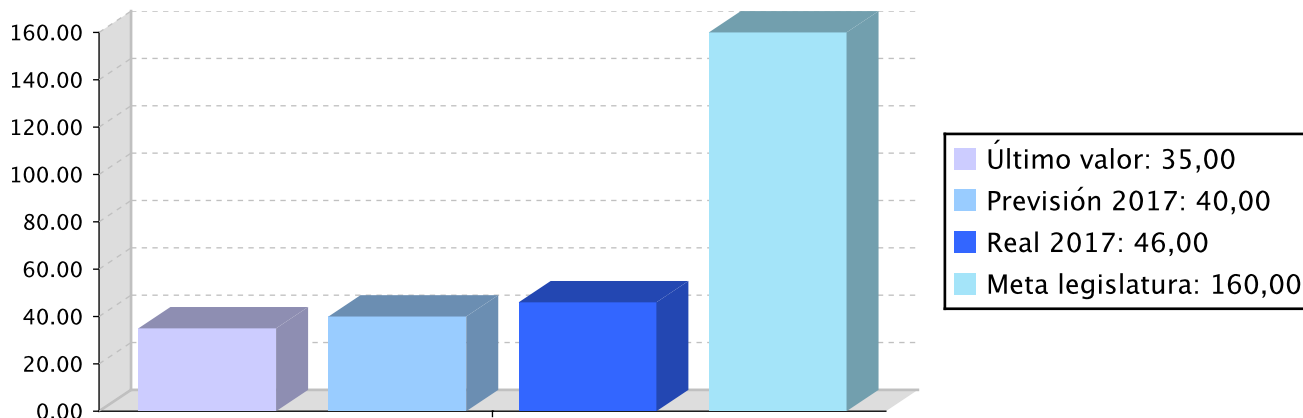
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de documentos contables.	Número	450,00	1.000,00	1.020,00	3.500,00
Transferencias de créditos.	Número	35,00	40,00	46,00	160,00

Tendencia

Número de documentos contables. – Número



Transferencias de créditos. - Número



Memoria

La Secretaría Técnica del Departamento ha efectuado la tramitación y control presupuestario y contable de la actividad económica del Departamento. En este ámbito ha tramitado 46 transferencias de créditos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Tramitar abonos a los operadores de transporte público, así como los correspondientes a contratistas de obras y servicios y entidades subvencionadas.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	20.788,72	21.420,72	22.786,91		
1.1 Acción					
Elaborar las ordenes y resoluciones de pago recabando previamente los informes y justificaciones correspondientes.	20.788,72	21.420,72	22.786,91		100,00

2. Línea de Actuación:

Contabilización de los gastos del departamento.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	36.380,26	36.380,26	38.771,10		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción					
Cumplimentar los documentos contables de autorización, disposición y ordenación del gasto de manera descentralizada, y envío de los mismos al departamento de Hacienda y Finanzas para su contabilización.	18.190,13	18.190,13	19.385,55		100,00

2.2 Acción					
Validación, contabilización y abono de facturas a través de los sistemas informáticos habilitados al efecto.	18.190,13	18.190,13	19.385,55		100,00

3. Línea de Actuación:

Seguimiento del grado de cumplimiento del presupuesto departamental.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.598,59	2.598,59	2.769,37		
3.1 Acción					
Informar de forma periódica a la diputada foral, a los directores generales y a los servicios del grado de ejecución presupuestaria.	2.598,59	2.598,59	2.769,37		100,00

4. Línea de Actuación:

Adecuación del presupuesto aprobado a nuevas necesidades.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	5.197,18	5.197,18	5.538,73		
4.1 Acción					
Tramitar ante el departamento de Hacienda y Finanzas la aprobación de las modificaciones presupuestarias que resulten necesarias.	5.197,18	5.197,18	5.538,73		100,00

5. Línea de Actuación:

Control de los gastos del departamento.

Créditos de Pago

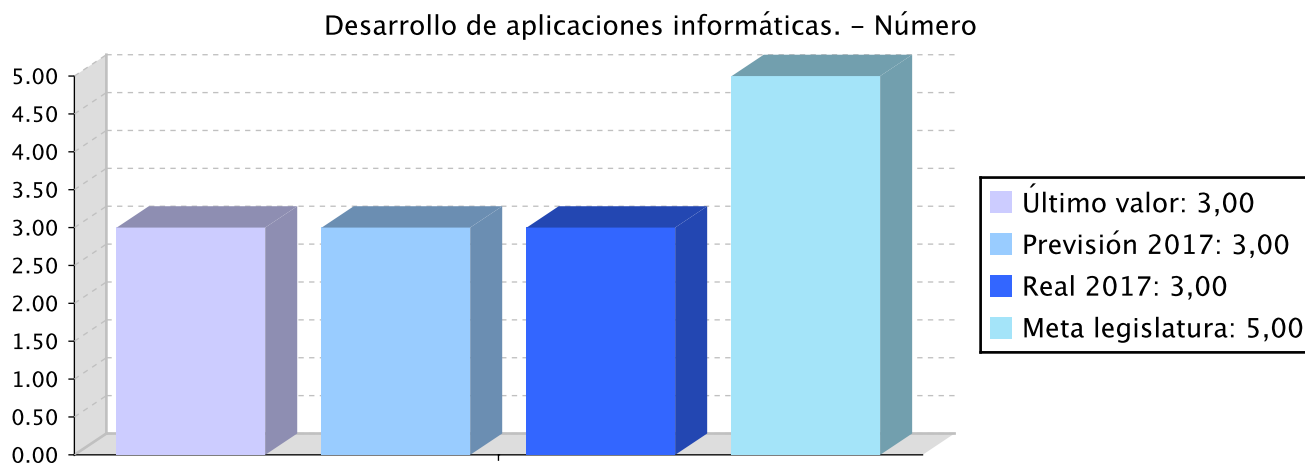
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	5.197,18	5.197,18	5.538,73		
5.1 Acción					
Realizar el control del gasto de los órganos del departamento al que se refiere el artículo 60.3 de la Norma Foral 6/2005, de 12 de julio, sobre Organización Institucional, Gobierno y Administración del Territorio Histórico de Gipuzkoa.	5.197,18	5.197,18	5.538,73		100,00

Objetivo anual:

La coordinación del sistema informático del departamento con los servicios y unidades, así como la implantación y desarrollo de los nuevos programas de interés común para el mismo.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Desarrollo de aplicaciones informáticas.	Número	3,00	3,00	3,00	5,00

Tendencia



Memoria

Le ha correspondido a este programa la coordinación del sistema informático del Departamento con los servicios y unidades, así como la implantación y desarrollo de los nuevos programas informáticos de interés común para el mismo.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

En colaboración con la sociedad pública foral IZFE, asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos del departamento.

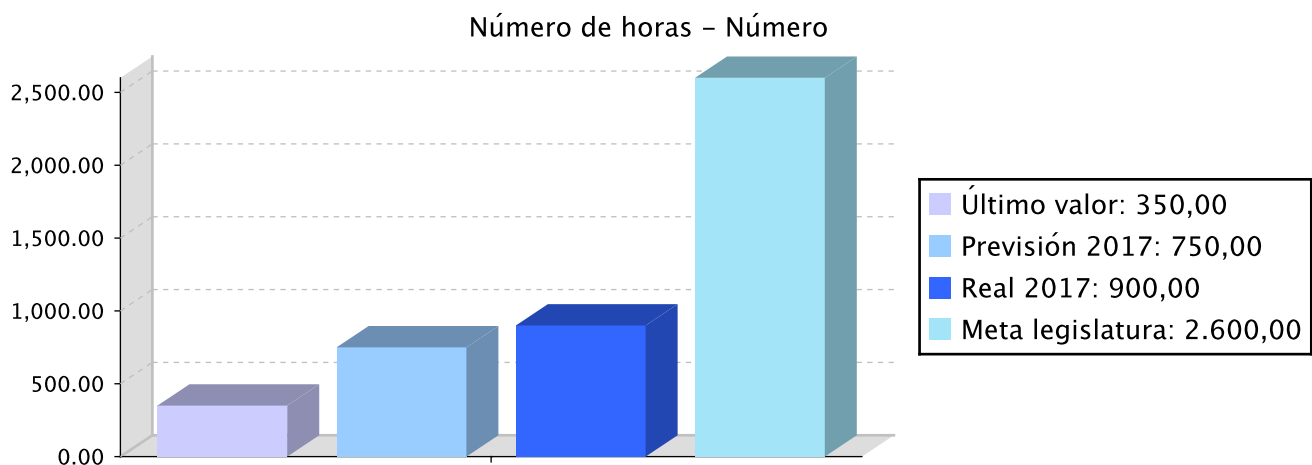
Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	152.459,36	475.941,14	468.608,21		
1.1 Acción					
Solicitar a IZFE y a Servicios Generales del departamento de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad la adquisición de equipos y programas.	2.598,59	2.598,59	2.769,37		100,00
1.2 Acción					
Intervenir en la resolución de incidencias y en la resolución de problemas en materia informática.	2.598,59	2.598,59	2.769,37		100,00
1.3 Acción					
Abono de los gastos de mantenimiento e inversión en software y hardware.	147.262,18	470.743,96	463.069,47		100,00

Objetivo anual: Contratación de servicios y suministros para el departamento.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de horas	Número	350,00	750,00	900,00	2.600,00

Tendencia



Memoria

En este programa se han presupuestado los gastos comunes del Departamento como son los de publicidad y propaganda, estudios y dictámenes, equipos y programas informáticos, anuncios oficiales, adquisición de mobiliario y enseres, suministros de energía eléctrica, comunicaciones telefónicas, actos oficiales, limpieza de las oficinas, adquisición de libros, publicaciones y dietas y kilometrajes del personal.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Dotar al departamento de los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	478.830,56	478.830,56	485.911,99		
1.1 Acción					
Abono de los gastos de energía eléctrica, agua, limpieza, comunicaciones telefónicas, etc de las oficinas del departamento de la plaza Julio Caro Baroja de San Sebastián.	286.252,77	286.252,77	210.629,94		100,00
1.2 Acción					
Dietas, viajes y hoteles.	19.598,59	19.598,59	30.944,70		100,00
1.3 Acción					
Anuncios, libros y otras publicaciones.	21.098,59	21.098,59	21.367,28		100,00
1.4 Acción					
Contratación de estudios y dictámenes, valoraciones, peritajes y otros trabajos.	138.882,72	138.882,72	217.035,03		100,00
1.5 Acción					
Compra de mobiliario, equipos de oficina, equipos y elementos de seguridad y equipos de transmisión y reproducción de imagen y sonido.	12.997,89	12.997,89	5.935,04		100,00

2. Línea de Actuación:

Asegurar el mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	154.296,48	128.409,48	82.804,01		



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción					
Mantenimiento, reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje (voz y datos, ascensores, básculas de transportes, control de accesos, etc).	120.897,89	95.010,89	59.637,54		100,00
2.2 Acción					
Alquiler de mobiliario y enseres.	33.398,59	33.398,59	23.166,47		100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	890.111,00	890.111,00	928.971,08	928.971,08	928.971,08	104,37
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	682.507,00	656.620,00	636.668,80	632.555,97	618.398,97	94,18
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES		632,00	632,00	632,00	632,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.572.618,00	1.547.363,00	1.566.271,88	1.562.159,05	1.548.002,05	100,04
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	48.509,00	371.990,78	360.768,57	360.768,57	360.768,57	96,98
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	48.509,00	371.990,78	360.768,57	360.768,57	360.768,57	96,98
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.621.127,00	1.919.353,78	1.927.040,45	1.922.927,62	1.908.770,62	99,45



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		928.971,15		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		618.398,97		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES		632,00		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		1.548.002,12		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		360.768,57		
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		360.768,57		
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		1.908.770,69		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		99,45		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	105.000,00	105.000,00	88.995,00	84,76	
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	105.000,00	105.000,00	88.995,00	84,76	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	1.000,00	1.000,00	4.444,52	444,45	
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.000,00	1.000,00	4.444,52	444,45	
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	106.000,00	106.000,00	93.439,52	88,15	

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0510 - Dirección General de Movilidad y Transporte Público
Programa:	100 - Ordenación del Transporte
Funcional:	441 - Transporte de viajeros

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Incremento en el uso del transporte público interurbano de viajeros, por parte de los ciudadanos guipuzcoanos. Desarrollar las labores obligatorias de autorización e inspección derivadas del transporte.

Evolución del diagnóstico de situación:

Entre las líneas de actuación y actividades que se han desarrollado en el ejercicio presupuestario de 2017 con cargo a este programa presupuestario cabe destacar, entre todas, la consolidación del sistema Mugi una vez producida su puesta en marcha en marzo del año 2013.

De esta manera todos los modos de transporte adheridos al sistema Mugi cuentan con una misma política de descuentos, de definición de colectivos especiales, tales como menores, jóvenes, mayores, discapacitados y social, y de transbordos entre los distintos modos en condiciones más favorables.

Para todo ello, se han contemplado en este programa la existencia de diversas partidas presupuestarias. Las primeras relacionadas con las aportaciones que la Diputación Foral de Gipuzkoa en su condición de partícipe en un 45% del Consorcio Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa ha de realizar para que ésta pueda desarrollar su actividad ordinaria. Las segundas y más importantes por su importe, son las dedicadas a sufragar el déficit de funcionamiento de las líneas de transporte público interurbano de uso general por carretera, así como la disminución de ingresos ocasionada a la Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A., por el incremento de la oferta de transporte público de Lurraldebus que discurre dentro del término municipal de San Sebastián.

Asimismo, se han incluido en este programa la concesión de ayudas a los profesionales del taxi que sustituyan sus vehículos convencionales por vehículos adaptados.

Evolución de la necesidad:

La oferta de transporte público accesible al conjunto de la ciudadanía ha ido incrementándose por el impulso de la Diputación Foral de Gipuzkoa en estos últimos años.

La mayor oferta que resulta de lo anterior, resulta favorable a los intereses de los ciudadanos y ciudadanas del Territorio Histórico ya que les permite acceder a un número mayor de servicios que facilitan su movilidad cotidiana. Esta circunstancia se ha visto favorecida por la implantación del sistema Mugi que permite acceder a los distintos autobuses con una tarjeta común.

Todo lo anterior ha supuesto una modificación en la percepción por parte de la ciudadanía de la oferta de transporte disponible que a su vez ha provocado una reordenación de la manera en que asigna sus necesidades de movilidad.

En consecuencia, resulta necesario mantener el esfuerzo presupuestario que la Diputación Foral de Gipuzkoa ha asumido en esta materia.

Población objetivo:

Ciudadanía en general

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos necesarios para compensar a las empresas operadoras de transporte público, para mantener y mejorar la infraestructura vinculada a Lurraldebus, financiar el funcionamiento del consorcio Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa y financiar la nueva estación de autobuses de San Sebastián. Personal del servicio. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Seguimiento de las concesiones de transporte público de viajeros por carretera de la Diputación Foral de Gipuzkoa; seguimiento del nuevo contrato para la gestión de Lurraldebus guinea; transferir los fondos requeridos para el funcionamiento de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa. Concesión de subvenciones estinadas a la adquisición de vehículos autotaxis adaptados a personas con movilidad reducida. Acometer la reforma y ampliación de los apartaderos y paradas en la red de concesiones de transporte público de viajeros de titularidad foral

3. Bienes y Servicios (outputs):

La mejora y adaptación continúa del servicio público de transporte interurbano en el territorio de Gipuzkoa. Disponer de taxis adaptados a las necesidades de las personas con movilidad reducida. Facilitar la relación de los profesionales del transporte con la Administración Foral.

Marco regulador del Programa:

Artículo 10.32 del Estatuto de Autonomía del País Vasco; Artículo 10 de la Ley 27/1983, 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, de delegación de competencias en materia de transporte; Decreto 46/1985 de 5 de marzo y Decreto Foral 30/1985 de 5 de marzo, de traspaso de Servicios de las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma de Euskadi al Territorio Histórico de Gipuzkoa en materia de transportes; y Ley 4/2004, de 18 de marzo, de Transporte de Viajeros por Carretera. Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, Norma Foral de Subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

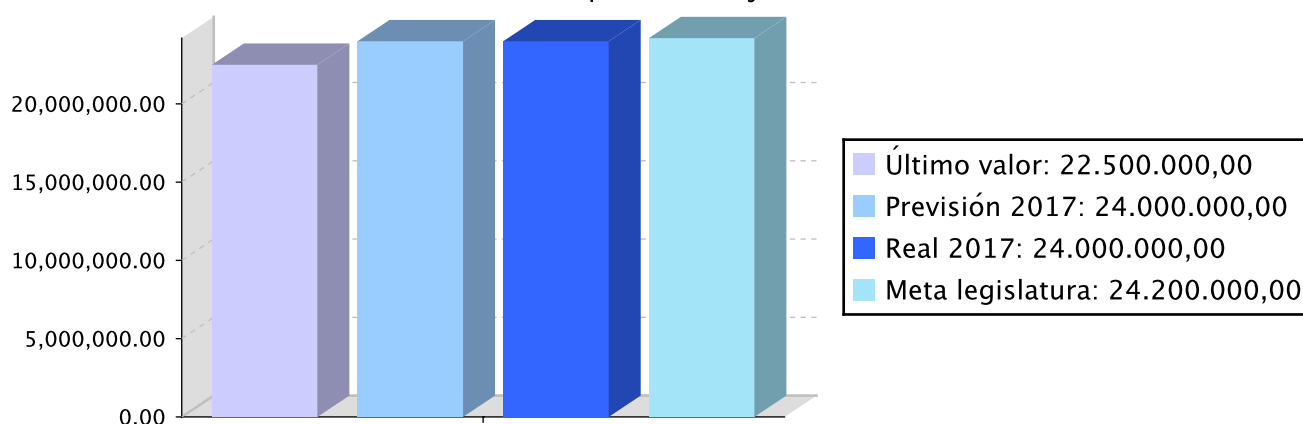
Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Fomentar la movilidad sostenible, el uso del transporte público y la intermodalidad

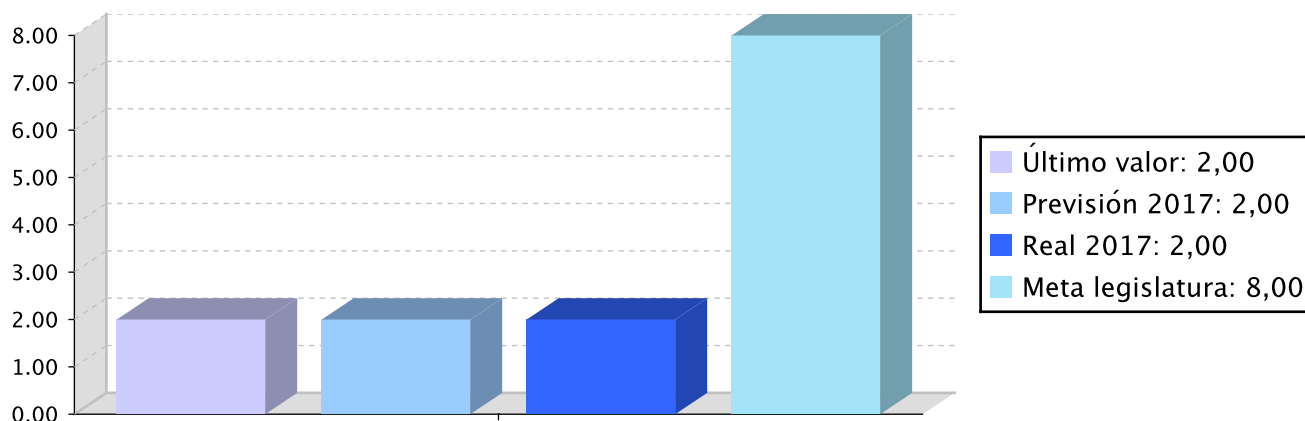
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Incrementar el volumen de personas viajeras anuales.	Número	22.500.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00	24.200.000,00
Encuestas de satisfacción	Número	2,00	2,00	2,00	8,00

Tendencia

Incrementar el volumen de personas viajeras anuales. – Número



Encuestas de satisfacción – Número



Memoria

Podríamos decir que se han cumplido los objetivos marcados para el 2017 prácticamente en su totalidad. Debiéramos subrayar los pasos dados en la optimización y modernización del servicio de autobuses, estableciendo los estándares mínimos de calidad. Se ha realizado un seguimiento exhaustivo de las concesiones del transporte público de viajeros por carretera, se ha ampliado el sistema Lurraldebus, y se ha realizado el seguimiento del contact center, realizando las adaptaciones necesarias. Del mismo modo, se ha financiado el sistema Mugí que tan buenos resultados está dando, se ha participado en el Plan Estratégico Operacional del corredor de la Eurociudad San Sebastián-Baiona y se ha potenciado la información de Lurraldebus en la web transfermuga.eu. Se ha impulsado la Autoridad del Transporte de Gipuzkoa, financiándola y participando en ella. Finalmente, cabe subrayar que la negociación para la inclusión de Renfe en sistema Mugí va por buen camino, y se espera que próximamente dé resultados.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Optimización y modernización del servicio de autobuses, establecimiento de los estándares mínimos de calidad en cuanto a estaciones, paradas, tiempo de viaje y frecuencias

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	667.299,81	1.615.689,77	1.272.845,71		
1.1 Acción					
Seguimiento de las concesiones de transporte público de viajeros por carretera de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	305.877,16	305.877,16	232.590,16		100,00
1.2 Acción					
Reforma y ampliación de los apartaderos y paradas en la red de concesiones de transporte público de viajeros de titularidad foral.	272.156,43	255.987,63	34.406,41		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.3 Acción					
Mantenimiento del sistema Lurraldebus	89.266,22	1.053.824,98	1.005.849,14		100,00

2. Línea de Actuación:

Creación de un servicio integral de información y atención ciudadana para los usuarios y usuarias de Lurraldebus

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.027.887,86	1.027.887,86	1.026.790,69		
2.1 Acción					
Seguimiento del nuevo servicio de contact center de Lurraldebus.	1.027.887,86	1.027.887,86	1.026.790,69		100,00

3. Línea de Actuación:

Potenciación de la integración tarifaria MUGI con la negociación para la inclusión de Renfe

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	24.312,86	24.312,86	22.130,63		
3.1 Acción					
Participar junto a la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa la negociación a desarrollar	24.312,86	24.312,86	22.130,63		100,00

4. Línea de Actuación:

En el ámbito de la Integración Tarifaria de Gipuzkoa, avanzar en los procesos de garantías y modelo tarifario, focalizándonos en aquellos usuarios que hacen un uso más intenso del transporte público, a través de tarifas planas o bonos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	35.401.421,30	34.246.030,30	32.432.332,33		
4.1 Acción					
Financiación del sistema Mugi.	35.401.421,30	34.246.030,30	32.432.332,33		100,00

5. Línea de Actuación:

Impulso a la Autoridad del Transporte de Gipuzkoa, para la creación de una red de transporte pública única, integrada, sistematizada y coordinada

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.298.625,72	1.408.655,72	1.354.291,26		
5.1 Acción					
Financiación de los gastos de funcionamiento e inversión de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.	1.262.156,43	1.372.186,43	1.321.095,32		100,00
5.2 Acción					
Participación en los diversos grupos, comités y en la asamblea general de la de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.	36.469,29	36.469,29	33.195,94		100,00

6. Línea de Actuación:

Promoción de la mejora de las conexiones por transporte público (tren y autobuses) en el corredor de la Eurociudad San Sebastián-Baiona

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	24.312,86	24.312,86	22.130,64		
6.1 Acción					
Participación en el desarrollo del Plan Estratégico Operacional de la Eurociudad	12.156,43	12.156,43	11.065,32		100,00
6.2 Acción					
Potenciar la información de Lurraldebus en Transfermuga.eu	12.156,43	12.156,43	11.065,32		80,00

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico:

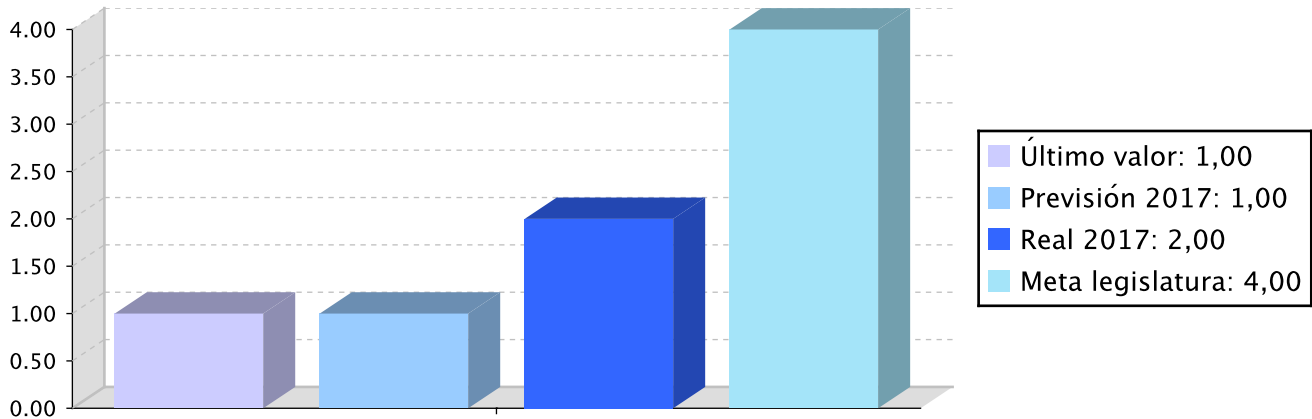
Objetivo anual: Abordar los proyectos estratégicos de movilidad e intermodalidad del Territorio

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Firmar los convenios necesarios para el desarrollo de los proyectos estratégicos	Número	1,00	1,00	2,00	4,00

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	----------------	-----------	------------------

Tendencia

Firmar los convenios necesarios para el desarrollo de los proyectos estratégicos – Número



Memoria

Se ha completa en su totalidad el objetivo previsto para el 2017. El aeropuerto de San Sebastián-Hondarribia es un proyecto estratégico, y es voluntad de la Diputación Foral de Gipuzkoa el mejorar y ampliar los servicios de este aeropuerto, aprovechando al máximo sus potencialidades. Es objetivo de la Diputación Foral de Gipuzkoa el desarrollo de actividades económicas y empresariales que contribuyan a la mejora e incremento de los servicios del aeropuerto, lo que redundará en el desarrollo socio-económico y mejora de la competitividad del Territorio. Ortizibia es la Sociedad Promotora del Aeropuerto de San Sebastián-Hondarribia y está constituida por el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Gipuzkoa, los ayuntamientos de Donostia Irun y Hondarribia y Cámara de Gipuzkoa. Ha sido objetivo del 2017 el impulsar el funcionamiento de Ortizibia SL, y para ello ha financiado los gastos de esta sociedad y ha participado en su funcionamiento, cumpliendo con lo previsto en el 2017. Hay que señalar que en el 2017 ha aumentado el tráfico de viajeros y de operaciones en el aeropuerto de San Sebastián-Hondarribia.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Apoyo a la mejora y ampliación de servicios del Aeropuerto de San Sebastián-Hondarribia aprovechando al máximo sus potencialidades

Créditos de Pago

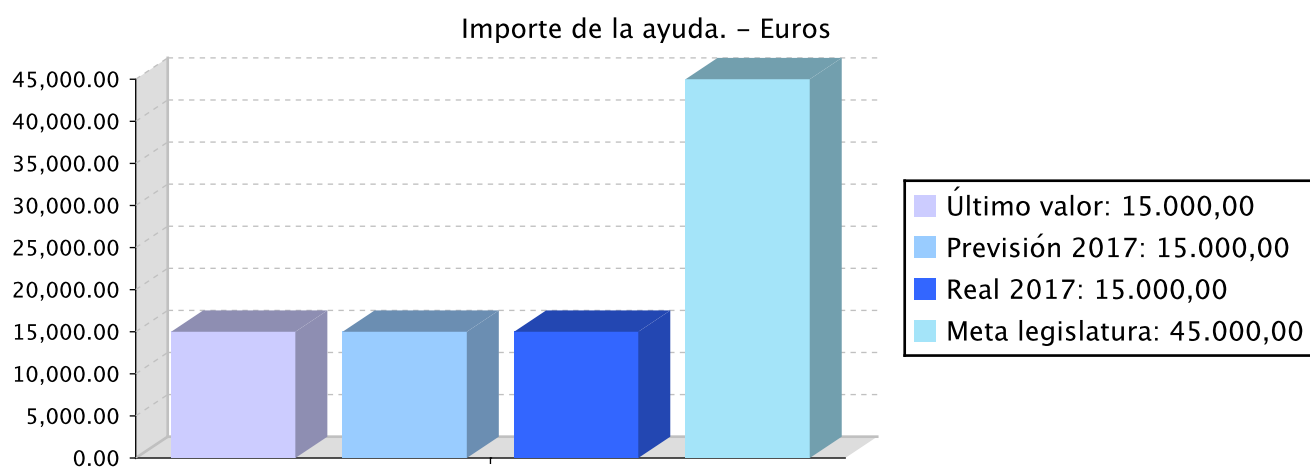
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	128.671,43	151.171,43	150.080,32		
1.1 Acción					
Financiación gastos de funcionamiento Ortizibia, SL	128.671,43	151.171,43	150.080,32		100,00

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Ordenación del transporte.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Importe de la ayuda.	Euros	15.000,00	15.000,00	15.000,00	45.000,00

Tendencia



Memoria

El objetivo del 2017 era promover la labor de la fundación ITC. ITC Instituto de Transportes, Comercio y Marketing es una fundación privada sin ánimo de lucro. La voluntad fundacional respondió a la necesidad y conveniencia de desarrollar actividades, cualificación, innovación y promoción dada la importancia sectorial y su aportación al empleo y riqueza del territorio guipuzcoano. La naturaleza y recursos disponibles de sus Miembros Fundadores impide la financiación directa o cofinanciación de los programas de actuación por lo que el ITC ha orientado la financiación de las actividades a través de recursos privados (matrícula alumnado, prestación de servicios) y subvenciones públicas a programas de formación, proyectos e investigación. Es por ello que se resolvió mediante Orden Foral la concesión de la subvención a la fundación ITC destinada a hacer frente a los gastos de financiación de 2017, y a cambio ITC ha mencionado la colaboración de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Analizar la ordenación del transporte por carretera.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	21.078,21	21.078,21	20.532,67		

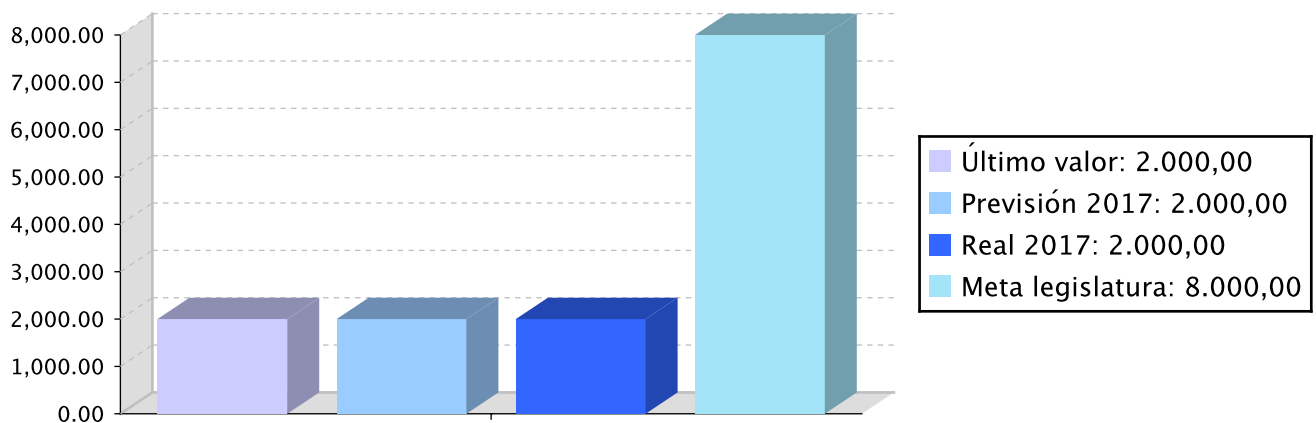
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Subvención a la Fundación ITC.	21.078,21	21.078,21	20.532,67		100,00

Objetivo anual: Cumplir con las competencias de ejecución que en materia de transporte de mercancías y viajeros tiene la Diputación Foral de Gipuzkoa.

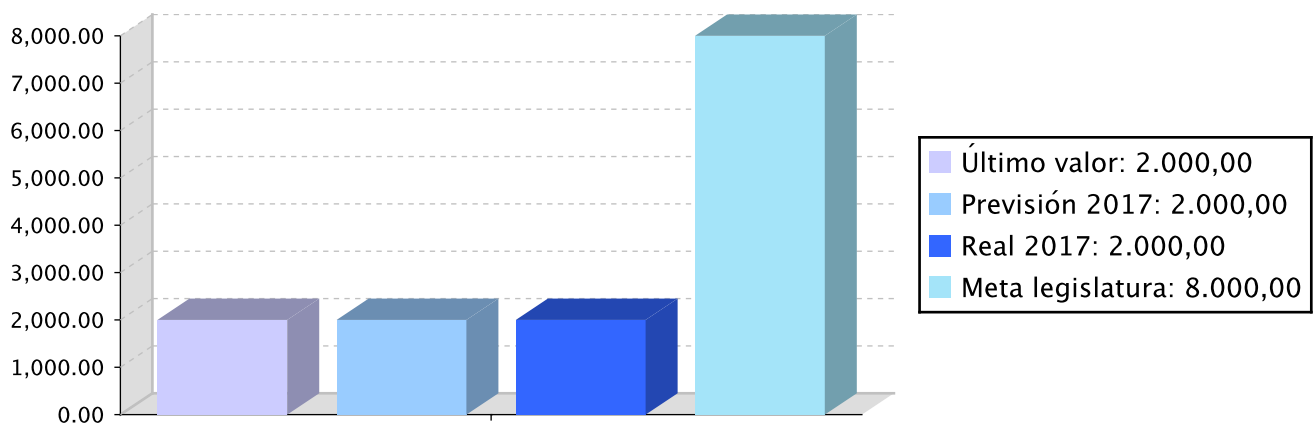
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Expedición de autorizaciones para el ejercicio de la actividad	Número	2.000,00	2.000,00	2.000,00	8.000,00
Incoación y resolución de expedientes sancionadores	Número	2.000,00	2.000,00	2.000,00	8.000,00

Tendencia

Expedición de autorizaciones para el ejercicio de la actividad – Número



Incoación y resolución de expedientes sancionadores – Número



Memoria

Se han cumplido en su totalidad los objetivos marcados para el 2017. En primer lugar, se ha prestado una atención presencial adecuada y de calidad durante todo el año en la oficina de transportes de San Sebastián. En segundo lugar, se han organizado los exámenes del Certificado de Aptitud Profesional con una frecuencia bimensual de forma adecuada. En tercer lugar, se han incoado expedientes sancionadores en los casos en los que ha sido necesario. En cuarto lugar, se han concedido subvenciones para la adaptación de autotaxis a personas con movilidad reducida, y se han aprobado las bases reguladoras de esas ayudas. Finalmente, se ha invertido en mantenimiento y mejora de la infraestructura de transporte, como por ejemplo en la limpieza y conservación de básculas. Resumiendo, podemos decir que el Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio de la Diputación Foral de Gipuzkoa ha cumplido los objetivos marcados para el 2017 en materia de transporte de mercancías y viajeros.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Expedición de autorizaciones para el ejercicio de la actividad

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	515.826,39	515.826,39	454.982,75		
1.1 Acción					
Atención presencial en la oficina de transportes	446.513,53	446.513,53	394.166,27		100,00
1.2 Acción					
Organización exámenes CAP	69.312,86	69.312,86	60.816,48		100,00

2. Línea de Actuación:

Incoación y resolución de expedientes sancionadores

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	401.047,40	401.047,40	354.358,79		
2.1 Acción					
Gestión de expedientes	401.047,40	401.047,40	354.358,79		100,00

3. Línea de Actuación:

Concesión de subvenciones estinadas a la adquisición de vehículos autotaxis adaptados a personas con movilidad reducida.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	96.312,86	112.481,66	110.299,44		
3.1 Acción					
Aprobación de las bases reguladoras	12.156,43	12.156,43	11.065,32		100,00
3.2 Acción					
Convocatoria, resolución y abono de las ayudas	84.156,43	100.325,23	99.234,12		100,00

4. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora de la infraestructura de transporte

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	166.469,29	166.469,29	72.604,85		
4.1 Acción					
Limpieza y conservación de básculas	64.312,86	52.312,86	34.649,22		100,00
4.2 Acción					
Actuaciones de mejora	102.156,43	114.156,43	37.955,63		100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.221.357,00	1.221.357,00	1.110.638,80	1.110.638,80	1.110.638,80	90,93
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.480.401,00	2.432.959,76	2.384.963,89	2.384.963,89	2.261.493,84	92,95
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	36.596.372,00	35.585.511,00	35.410.890,42	35.321.701,05	33.794.847,22	94,97
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	39.298.130,00	39.239.827,76	38.906.493,11	38.817.303,74	37.166.979,86	94,72
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	353.136,00	336.967,20	65.780,67	65.780,67	38.231,40	11,35
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	122.000,00	138.168,80	88.168,80	88.168,80	88.168,80	63,81
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	475.136,00	475.136,00	153.949,47	153.949,47	126.400,20	26,60
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	39.773.266,00	39.714.963,76	39.060.442,58	38.971.253,21	37.293.380,06	93,90



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	420.482,05	690.156,78		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.068.931,22	192.562,61		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	33.767.847,22	27.000,00		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	36.257.260,49	909.719,39		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	23.341,09	14.890,31		
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL		88.168,80		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	23.341,09	103.059,11		
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	36.280.601,58	1.012.778,50		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	91,35	2,55		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	4.423.000,00	4.423.000,00	3.675.711,11	83,10	
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	20.000,00	20.000,00	118.912,70	594,56	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.443.000,00	4.443.000,00	3.794.623,81	85,41	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL			45.349,08		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			45.349,08		
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	4.443.000,00	4.443.000,00	3.839.972,89	86,43	

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0510 - Dirección General de Movilidad y Transporte Público
Programa:	110 - Vías ciclistas
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Este programa presupuestario desarrolla la red de vías ciclistas que prevé el Plan Territorial Sectorial de la Red de Vías Ciclistas de Gipuzkoa, y su principal objetivo es promocionar la movilidad sostenible.

Evolución del diagnóstico de situación:

A pesar de que la realización de dichos bidegorris tiene una gran relevancia, el programa también recoge otras acciones como por ejemplo las acciones para promocionar el uso de las vías ciclistas y la movilidad sostenible. Así, en el Capítulo II destaca la inclusión de una partida destinada al desarrollo de la Estrategia de la Bicicleta.

Se incluyen además unas partidas en los capítulos IV y VII destinadas a subvencionar las actuaciones en materia de promoción del uso de la bicicleta llevadas a cabo por asociaciones y ayuntamientos del Territorio Histórico.

Por otra parte, este programa está caracterizado como de relevancia media, en lo relativo a impacto de género. En relación con este aspecto, el objetivo anunciado en el II Plan Foral para la Igualdad es proporcionar una movilidad acorde con la perspectiva de género, atendiendo especialmente a los límites y necesidades de las mujeres en el Territorio.

Evolución de la necesidad:

En lo relativo al capítulo VI, resulta necesario mantener el esfuerzo inversor en proyectos y construcción de vías ciclistas para desarrollar la red de vías ciclistas que prevé el Plan Territorial Sectorial de la Red de Vías Ciclistas de Gipuzkoa.

Asimismo, se deberán realizar diagnósticos sobre el uso de la red de vías ciclistas desde una perspectiva de género que incluya información cualitativa sobre el tipo de uso y satisfacción de aspectos relacionados con la seguridad de las mujeres y las necesidades indentificadas.

Población objetivo:

Ciudadanía en general

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos necesarios para desarrollar las obras incluidas en el Plan Territorial Sectorial de la Red de Vías Ciclistas de Gipuzkoa y para desarrollar las actuaciones de promoción del uso de la bicicleta. Personal propio de la Dirección, del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio y del Departamento de Infraestructuras Viarias.

2. Actividades/procesos a

Planificación de las vías ciclistas; actualización del catálogo de la red de vías ciclistas del Territorio; trasposos de titularidad; programación de las inversiones, así como la financiación de las obras de vías ciclistas de todos los proyectos; y promoción del uso de la bicicleta y de las vías ciclistas.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Red de vías ciclistas de Gipuzkoa. Página web Gipuzkoa Bizikletaz.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 1/2007, de 24 de enero, de Vías Ciclistas del Territorio Histórico de Gipuzkoa. Norma Foral 6/2014, de 30 de junio, de aprobación definitiva del PTS de Gipuzkoa. Normativa de contratación. Norma

Foral de Subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

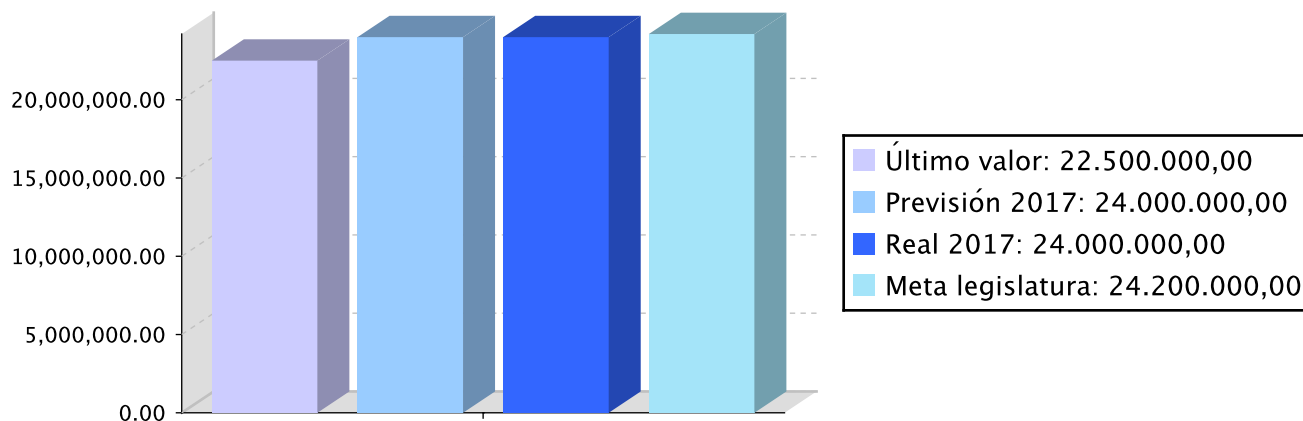
Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Fomentar la movilidad sostenible, el uso del transporte público y la intermodalidad

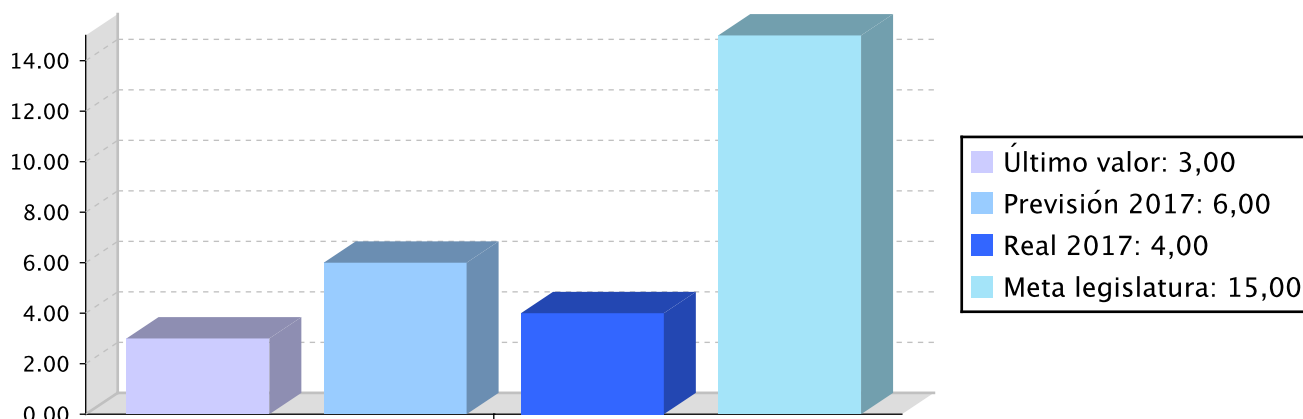
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Incrementar el volumen de personas viajeras anuales.	Número	22.500.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00	24.200.000,00
Redacción y ejecución de proyectos de trazado y construcción de vías ciclistas.	Número	3,00	6,00	4,00	15,00
Elaboración del Proyecto Estrategia de la Bicicleta de Gipuzkoa.	Número	1,00	1,00	1,00	1,00

Tendencia

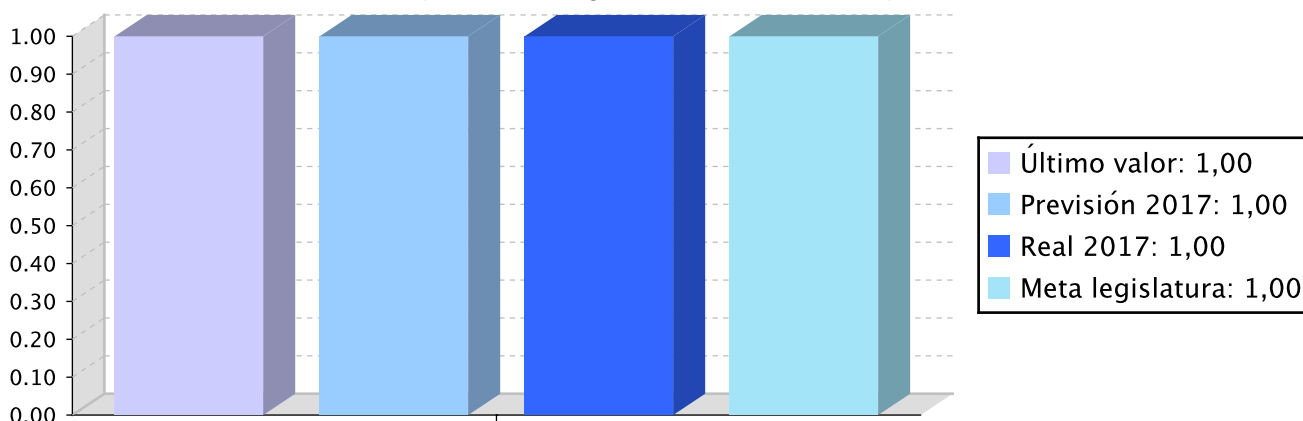
Incrementar el volumen de personas viajeras anuales. – Número



Redacción y ejecución de proyectos de trazado y construcción de vías ciclistas. – Número



Elaboración del Proyecto Estrategia de la Bicicleta de Gipuzkoa. – Número



Memoria

Era objetivo del 2017 fomentar el uso de la bicicleta y de las vías peatonales, desarrollando, entre otros, nuevos bidegorris de la Red Foral y desarrollando la estrategia de la Bicicleta de Gipuzkoa 2014-2022. Para ello, se han licitado y desarrollado nuevos proyectos de construcción (1ª fase del bidegorri Lezo-Pasai Donibane y bidegorri del polígono Zegama-Ondaralde), y se han redactado proyectos de trazado y construcción de vías ciclables. Se han concedido las subvenciones previstas a asociaciones sin ánimo de lucro y ayuntamientos. Se han comprado diez contadores nuevos para contar peatones y ciclistas. Se realizó la 2ª jornada de trabajo sobre ordenanzas municipales de ciclistas y peatones. Se organizó la 1ª jornada transfronteriza sobre movilidad sostenible y ciclista, en torno al proyecto Ederbidea. Se publicaron las guías Recomendaciones técnicas para integrar la movilidad ciclista en las ordenanzas municipales y Bicicletas y gobiernos locales. Por todo ello, se ha incrementado el número de ciclistas y peatones durante el 2017 y la valoración de los usuarios de la Red Foral ha sido alta (7,6 los ciclistas y 7,8 los peatones).

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Fomento del uso de la bicicleta y de las vías peatonales desarrollando nuevos bidegorris de la Red Foral



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.348.674,00	2.899.662,70	1.770.751,00		
1.1 Acción Elaboración de proyectos constructivos, su licitación y ejecución	2.112.580,00	2.651.568,70	1.506.001,13		100,00
1.2 Acción Concesión de ayudas destinadas a asociaciones sin ánimo de lucro que promuevan el uso de la bicicleta en Gipuzkoa como medio de transporte y subvenciones para ayuntamientos.	125.547,00	145.747,00	144.073,28		100,00
1.3 Acción Desarrollo de la estrategia de la bicicleta 2014-2020 en Gipuzkoa	110.547,00	102.347,00	120.676,59		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	7.700.000,00	7.700.000,00	
1.1 Acción Elaboración de proyectos constructivos, su licitación y ejecución	7.700.000,00	7.700.000,00	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	61.094,00	61.094,00	63.441,73	63.441,73	63.441,73	103,84
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	237.500,00	229.300,00	229.300,00	229.300,00	169.889,00	74,09
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	20.000,00	40.200,00	38.835,72	38.835,72	38.835,72	96,61
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	318.594,00	330.594,00	331.577,45	331.577,45	272.166,45	82,33
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.955.080,00	2.494.068,70	1.448.007,92	1.448.007,92	1.425.067,84	57,14
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	73.516,68	98,02
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.030.080,00	2.569.068,70	1.523.007,92	1.523.007,92	1.498.584,52	58,33
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.348.674,00	2.899.662,70	1.854.585,37	1.854.585,37	1.770.750,97	61,07



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	7.700.000,00	7.700.000,00			
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	7.700.000,00	7.700.000,00			
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	7.700.000,00	7.700.000,00			



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	63.441,76			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	169.889,00			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	38.835,72			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	272.166,48			
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.425.067,84			
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	73.516,68			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.498.584,52			
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.770.751,00			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	61,07			



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL			45.349,08		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			45.349,08		
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			45.349,08		

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0520 - Dirección General de Ordenación del Territorio
Programa:	200 - Ordenación y Promoción de Pasaialdea
Funcional:	151 - Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

La regeneración económica, urbanística, social y cultural de la bahía de Pasaia.

Evolución del diagnóstico de situación:

En el Plan Estratégico de Gestión 2015-2019 de la Diputación Foral de Gipuzkoa el actual gobierno foral plantea una serie de proyectos estratégicos, que quiere presentar como actuaciones prioritarias ante la ciudadanía de Gipuzkoa y por las que quiere ser evaluado al final de la presente legislatura. Pues bien, entre dichos proyectos estratégicos se encuentra la Regeneración de Pasaialdea.

En la presente legislatura, la Diputación Foral de Gipuzkoa se propone desarrollar un programa integral que permita en el corto y medio plazo la rehabilitación y recuperación de espacios urbanos y equipamientos degradados, que respondiendo a las necesidades de la ciudadanía de Pasaialdea contribuyan al desarrollo territorial y al bienestar de la población, dentro de un objetivo global de regeneración económica, urbanística, social y cultural, siendo las actuaciones a desarrollar en el territorio del municipio de Pasaia una parte sustancial del citado proyecto.

Además, el Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio elaboró la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la Bahía de Pasaia 2014-2020. Dicha estrategia fue aprobada mediante la Orden Foral 1/2016, de 12 de enero de 2016, de la diputada foral de Movilidad y Ordenación del Territorio y ratificada por el Consejo de Gobierno Foral mediante acuerdo aprobado el 8 de marzo de 2016.

En el marco de la dicha estrategia se ha financiado en 2017 la ejecución de inversiones para la regeneración de Pasaialdea.

Evolución de la necesidad:

Mediante orden foral de 3 de enero de 2017, de la diputada foral de Movilidad y Ordenación del Territorio se procedió a la aprobación provisional de la Revisión del Plan Especial de Ordenación de la zona de servicio del Puerto de Pasaia. Dicho documento ha sido aprobado definitivamente por el Consejo de Gobierno Foral el 13 de marzo de 2018.

La necesidad de la revisión del Plan Especial de Ordenación de la zona de servicio del Puerto de Pasaia se justifica en diversas razones, entre las que se encuentra la correcta integración del puerto en las redes de transporte terrestre, y la ordenación de detalle que resulte imprescindible para resolver la transición entre el sistema general portuario y el resto del término municipal.

Ello ha exigido y exigirá la ejecución de actuaciones como las que se expresan a continuación: el derribo de las edificaciones industriales de La Herrera; la construcción de la nueva lonja pesquera ya operativa para las operaciones de descarga; la construcción en los próximos años de un centro de referencia en materia de atención al envejecimiento y la dependencia, así como, un aparcamiento subterráneo, en la zona del Hospitalillo; la instalación de los pantalanos para el amarre de pequeñas embarcaciones poniendo orden los usos de la lámina de agua y dibujando un nuevo paisaje marítimo; el derribo de la estructura de acceso viario por Molinao; y la ejecución de una parte importante de los almacenes portuarios previstos.

Población objetivo:

Ciudadanía y municipios de la Bahía de Pasaia

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos propios y posible financiación exterior. Personal. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Firma de convenios. Concesión de subvenciones.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Regeneración urbana. Equipamiento.

Marco regulador del Programa:

Normativa de subvenciones. Normativa de contratación. Normativa urbanística.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Abordar los proyectos pendientes para la modernización de Gipuzkoa

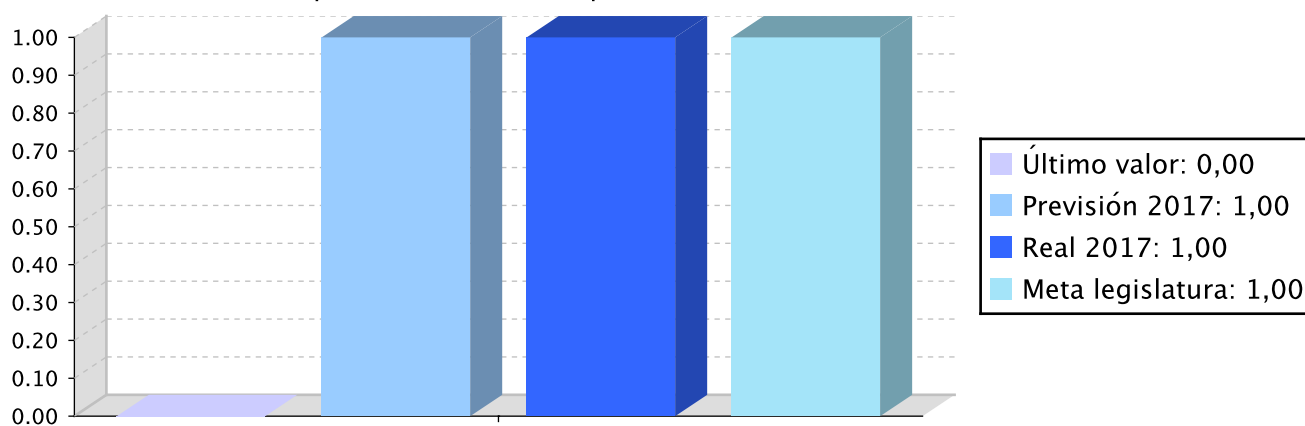
Proyecto Estratégico: Regeneración de Pasaialdea

Objetivo anual: Regenerar de forma integral el puerto de Pasaia y Pasaialdea

Indicador	Unidad de medida	Último valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Firmar los convenios necesarios para el desarrollo de los planes, programas y acciones de regeneración previstos	Si/No	No	No	No	No
Aprobación del Plan Especial de Ordenación.	Número	0,00	1,00	1,00	1,00

Tendencia

Aprobación del Plan Especial de Ordenación. – Número



Memoria

Los municipios de Pasaia, San Sebastián, Errenteria y Lezo se ven afectados en diferente medida por la existencia de una infraestructura portuaria de interés general que afecta a su hecho urbano y que a su vez se ve condicionada por la proximidad de los núcleos habitados. Los espacios portuarios se vienen contemplando desde tiempo atrás como ámbitos de oportunidad para solventar las deficiencias derivadas del desarrollo urbanístico de épocas pasadas así como para permitir la generación de áreas de nueva centralidad en las que se propicie una revitalización económica y social.

El puerto, por su parte, necesita integrar su actividad en el marco urbanístico y resolver las cuestiones de borde en su relación con los núcleos urbanos, así como garantizar unos accesos que al mismo tiempo sean

Memoria

adecuados para su actividad y no generen efectos indeseados en el entorno.

Los múltiples estudios realizados en tiempos recientes en relación con la ordenación del área de la bahía de Pasaia ponen de manifiesto la profunda interrelación entre los planeamientos de los municipios antes citados, y en especial en su punto de confluencia que es el Puerto de Pasajes. Ya en las Directrices de Ordenación del Territorio se establece expresamente como ámbito de compatibilización de planeamientos el entorno de la zona portuaria, incluyendo, entre otros, a todos los municipios afectados por el Plan Especial del puerto.

En la presente legislatura, el actual gobierno foral se propone desarrollar un programa integral que permita en el corto y medio plazo el impulso a la actividad comercial y la competitividad del puerto y la rehabilitación y recuperación de espacios urbanos y equipamientos degradados, que respondiendo a las necesidades de la ciudadanía de Pasaialdea contribuyan al desarrollo territorial y al bienestar de la población, dentro de un objetivo global de regeneración económica, urbanística, social y cultural de Pasaia.

Así, mediante orden foral de 3 de enero de 2017, de la diputada foral de Movilidad y Ordenación del Territorio se procedió a la aprobación provisional de la Revisión del Plan Especial de Ordenación de la zona de servicio del Puerto de Pasaia .

Por otra parte, en el año 2017 del Consejo de Gobierno Foral aprobó la concesión directa de diversas subvenciones a los ayuntamientos de Pasaia, Errenteria, Lezo y Oiartzun para financiar parcialmente la ejecución de inversiones en dichos términos municipales. En consecuencia, y de conformidad con lo señalado en el artículo 27.1 de la Norma Foral 3/2007, de 27 de marzo, de subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa, la Diputación Foral de Gipuzkoa firmó el correspondiente convenio de colaboración con cada ayuntamiento (por error los indicadores del número de convenio tienen valores en no).

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo de un programa integral y un calendario de actuaciones concretas consensuadas, desde el liderazgo compartido con la Autoridad del Puerto y las instituciones y los Ayuntamientos implicados, que, sin descartar en el futuro la hipotética dársena exterior, permitan en el corto y medio plazo, el impulso a la actividad comercial y la competitividad del puerto y la rehabilitación y recuperación de espacios urbanos y equipamientos degradados

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	5.268.178,00	4.741.592,04	1.995.099,41		
1.1 Acción					
Ayuntamiento de Pasaia	1.910.700,00	1.675.534,58	722.552,51		100,00
1.2 Acción					
Regeneración de la bahía de Pasajes	3.357.478,00	3.066.057,46	1.272.546,90		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	4.958.180,00	4.732.879,46	
1.1 Acción			
Ayuntamiento de Pasaia	3.824.535,00	3.615.322,84	
1.2 Acción			
Regeneración de la bahía de Pasajes	1.133.645,00	1.117.556,62	

2. Línea de Actuación:

Formalización de un nuevo convenio con el Ayuntamiento de Pasaia, a partir de 2016, que contribuya al objetivo global de regeneración económica, urbanística, social y cultural de Pasaia

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.708.764,00	2.180.703,04	1.713.162,80		
2.1 Acción					
Suelos	585.518,00	72.600,00	66.792,00		100,00
2.2 Acción					
Actuaciones en Pasaialdea.	1.773.246,00	1.820.124,82	1.584.642,65		100,00
2.3 Acción					
Estudios y dictámenes.	350.000,00	287.978,22	61.728,15		100,00

Créditos de compromiso			
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	8.587.874,00	8.813.174,54	633.976,26
2.1 Acción			
Suelos	1.756.554,00	1.756.554,00	
2.2 Acción			
Actuaciones en Pasaialdea.	6.831.320,00	7.056.620,54	633.976,26



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	99.870,00	99.870,00	47.038,39	47.038,39	47.038,39	47,10
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	415.500,00	353.478,22	98.885,24	98.885,24	89.104,40	25,21
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	587.946,00	532.946,00	240.908,49	240.908,49	240.908,49	45,20
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.103.316,00	986.294,22	386.832,12	386.832,12	377.051,28	38,23
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	585.518,00	336.266,00	330.458,00	330.458,00	325.076,15	96,67
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	6.288.108,00	5.599.734,86	3.007.212,26	3.007.212,26	3.006.134,78	53,68
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	6.873.626,00	5.936.000,86	3.337.670,26	3.337.670,26	3.331.210,93	56,12
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	7.976.942,00	6.922.295,08	3.724.502,38	3.724.502,38	3.708.262,21	53,57



PROGRAMAREN AUREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	200.000,00	200.000,00	30.250,00		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	1.393.500,00	1.393.500,00	24.012,50	24.012,50	1,72
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.593.500,00	1.593.500,00	54.262,50	24.012,50	1,51
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.756.554,00	1.756.554,00			
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	10.196.000,00	10.196.000,00	609.963,76	609.963,76	5,98
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	11.952.554,00	11.952.554,00	609.963,76	609.963,76	5,10
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	13.546.054,00	13.546.054,00	664.226,26	633.976,26	4,68



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	47.038,39			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	89.104,40			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	240.908,49		24.012,50	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	377.051,28		24.012,50	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	325.076,15			
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	3.006.134,78		609.963,76	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.331.210,93		609.963,76	
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	3.708.262,21		633.976,26	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	53,57		4,68	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			124.165,92		
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			124.165,92		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			124.165,92		

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0520 - Dirección General de Ordenación del Territorio
Programa:	210 - Planificación y Gestión del Suelo y Patrimonio
Funcional:	151 - Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Administrar eficazmente los bienes y derechos que integran el patrimonio privado y público de la DFG y gestionar sus nuevos requerimientos (compras, expropiaciones).

Evolución del diagnóstico de situación:

Se trata de un programa de carácter eminentemente operativo, cuya actividad viene determinada por las necesidades de los distintos departamentos para el desarrollo de sus planes estratégicos o programas. Por tanto, el reto principal de este programa consiste en compaginar con eficacia los requerimientos departamentales y los complejos trámites y requisitos de legalidad y concurrencia que conlleva la gestión expropiatoria y patrimonial.

Evolución de la necesidad:

A lo largo de 2017 este programa ha gestionado los expedientes expropiatorios necesarios para adquirir el suelo preciso para acometer la construcción de las infraestructuras a ejecutar por los distintos departamentos de la Diputación Foral. También se ha gestionado las adquisiciones de los locales y terrenos que han precisado las necesidades de los distintos servicios forales, junto con otras transmisiones, operaciones patrimoniales y actividades de carácter ordinario entre las que figuran los trabajos de inventario, delimitación y registro del patrimonio inmobiliario de la Diputación.

Estas actividades se describen con mayor detalle en la ficha correspondiente.

Población objetivo:

El programa sirve de apoyo a otros departamentos de la DFG y a sus sociedades públicas, dando apoyo coyuntural a otras entidades administrativas como mancomunidades o consorcios.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Presupuesto. Personal. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

a) Gestionar los expedientes expropiatorios necesarios en orden a la adquisición de suelo para acometer la construcción de las infraestructuras a ejecutar tanto por los distintos departamentos de la Diputación Foral, como por la Sociedad Pública foral BIDEGI.

b) Llevar a cabo los trabajos de deslinde, amojonamiento e inscripción en el registro de la propiedad de los dominios públicos.

c) Desarrollo de procesos de adquisición de diversos locales y terrenos necesarios para los servicios forales.

d) Impulso y tramitación de expedientes de enajenación de bienes inmuebles.

e) Gestión de los derechos de propiedad industrial de la Diputación.

f) Tramitación de expedientes de cesión, arrendamiento, afectación, adscripción, intervención en expedientes urbanísticos, y otras operaciones patrimoniales relativas a los inmuebles y otras propiedades de la Diputación.

g) Respecto a las sociedades participaadas por Diputación, gestionar su constitución, modificación o disolución, así como acuerdos de reducción o ampliación de capital.

h) Permanente actualización del Inventario del Patrimonio de la Diputación, tanto en relación con su contenido como con su progresiva digitalización.

i) Finalmente, indicar que con cargo a este programa presupuestario se abona el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, las tasas municipales y los gastos de comunidad de los inmuebles.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Patrimonio público y privado correctamente identificado y eficazmente administrado.

Marco regulador del Programa:

Lla legislación sectorial de carácter patrimonial (NF de Patrimonio de Gipuzkoa), la legislación sectorial de suelo y valoraciones y la legislación sectorial de expropiación forzosa.

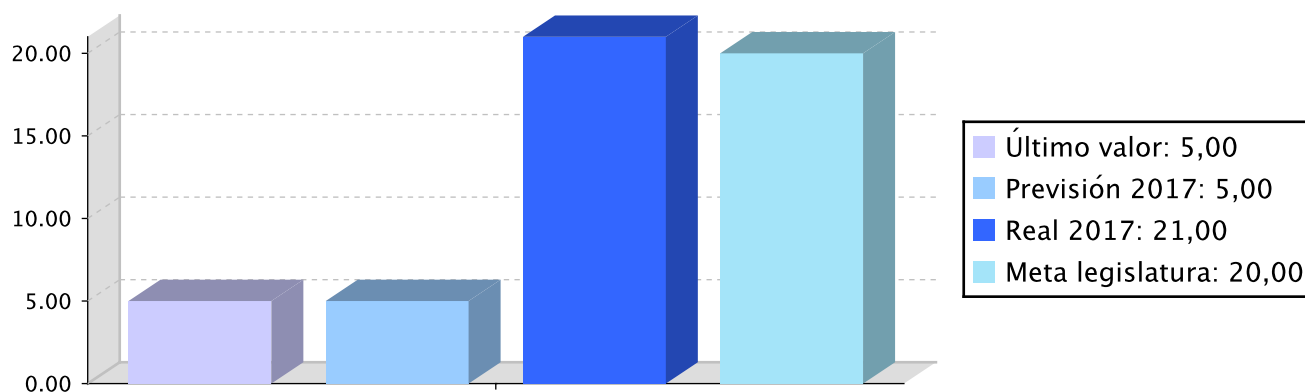
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Gestión del patrimonio privado y público de la DFG, y nuevos requerimientos

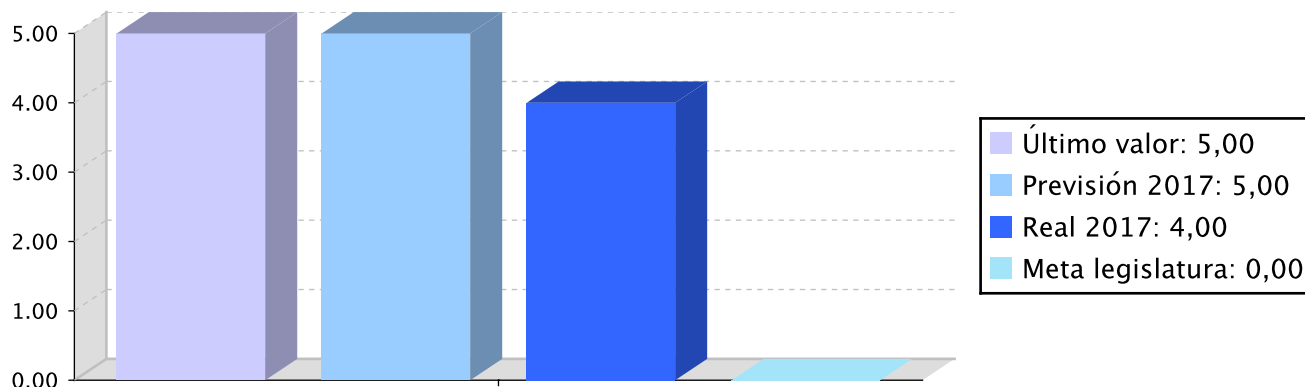
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017		Real 2017	Meta legislatura
Expedientes de expropiaciones tramitados	Si/No	Si	No		Sin medición	No
Delimitación del patrimonio adscrito a las infraestructuras y su materialización física y registral en su caso (número de contratos).	Número	5,00	5,00		21,00	20,00
Tramitación de expedientes relativos a la constitución, modificación o disolución de sociedades.	Número	5,00	5,00		4,00	0,00

Tendencia

Delimitación del patrimonio adscrito a las infraestructuras y su materialización física y registral en su caso (número de contratos). - Número



Tramitación de expedientes relativos a la constitución, modificación o disolución de sociedades. –
Número



Memoria

COMPRA EDIFICIO PEÑAFLOIDA:

La adquisición se formalizó en el año 2013, mediante el pago a Kutxabank de un importe inicial del 40% del valor de la adquisición y cuatro pagos anuales del 15%, a abonar antes de finalizar los años siguientes, 2014, 2015, 2016 y 2017. Con el abono formalizado en 2017 de 2.002.271 euros, no queda pendiente el abono de ninguna cantidad por este concepto.

ACTUACIONES DE GESTION PATRIMONIAL ORDINARIA.

En 2017 se ha proseguido la realización de las operaciones patrimoniales necesarias para la gestión de los bienes y derechos que precisa el desarrollo de los programas forales, destacando la adquisición de dos plantas de oficinas en la torre I de Errotaburu y de suelo rústico para el acceso al flich de Zumaia o la enajenación del Caserío Iraeban en Aretxabaleta. Entre otras actuaciones patrimoniales diversas, se puede citar el arrendamiento a Etxegintza de varias viviendas para destinar a usos sociales. También se han realizado los trámites que precisa la gestión de los títulos de las sociedades participadas por la Diputación y se ha gestionado la protección y renovación de marcas y otros elementos de propiedad industrial de Diputación. Como indicadores de la actividad, puede citarse la tramitación de 19 expedientes de transmisiones de distinto tipo y de 4 expedientes relativos a sociedades.

Paralelamente, ha continuado la realización de diversas tareas de carácter ordinario como es la actualización y digitalización del Inventario del Patrimonio de la Diputación Foral y el abono de los impuestos sobre vehículos y sobre bienes inmuebles, así como las tasas municipales y otros gastos de los inmuebles de titularidad foral.

EXPROPIACIONES Y DESLINDES

En 2017 se han gestionado los expedientes necesarios para la adquisición del suelo preciso para acometer la construcción de las infraestructuras a ejecutar por los distintos departamentos de la Diputación Foral y de la Sociedad Pública BIDEGI, además de los consorcios de residuos (GHK) y de aguas (Gipuzkoako Ur Konsortzioa) de Gipuzkoa. Concretamente, en el año 2017 se puede destacar el inicio de la gestión del ensanche y mejora del tramo de carretera Deba-Mutriku, del bidegorri Jaitzубia-Amute, y de los saneamientos de Baliarrain y Hernialde, entre otras actuaciones. También se ha proseguido formalizando la delimitación e inscripción del dominio público adscrito a las infraestructuras, destacando en este aspecto la inscripción de la Autovía del Urumea.

Con carácter de indicadores puede señalarse la tramitación de 114 expedientes de expropiación y de 21 contratos o encargos de asistencia relativos a actuaciones de gestión del suelo y su delimitación y registro.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo



1. Línea de Actuación:
Gestión patrimonial

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.119.336,00	3.119.336,00	2.963.442,57		
1.1 Acción					
Compra Edificio Peñafloresta	2.002.271,00	2.002.271,00	2.002.270,25		100,00
1.2 Acción					
Otras actuaciones de gestión patrimonial ordinaria	1.117.065,00	1.117.065,00	961.172,32		100,00

2. Línea de Actuación:
Gestión del suelo

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	724.316,00	724.316,00	482.949,35		
2.1 Acción					
Expropiaciones y deslindes	724.316,00	724.316,00	482.949,35		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros	
Total línea actuación		17.750,00	11.886,92	
2.1 Acción				
Expropiaciones y deslindes		17.750,00	11.886,92	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	927.803,00	927.803,00	835.436,34	835.436,34	835.436,34	90,04
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	590.256,00	590.256,00	541.909,17	541.909,17	541.909,17	91,81
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.518.059,00	1.518.059,00	1.377.345,51	1.377.345,51	1.377.345,51	90,73
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.325.593,00	2.325.593,00	2.139.200,46	2.139.200,46	2.069.046,42	88,97
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.325.593,00	2.325.593,00	2.139.200,46	2.139.200,46	2.069.046,42	88,97
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	3.843.652,00	3.843.652,00	3.516.545,97	3.516.545,97	3.446.391,93	89,66



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		17.750,00	11.886,92	11.886,92	66,97
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		17.750,00	11.886,92	11.886,92	66,97
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total		17.750,00	11.886,92	11.886,92	66,97



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		835.436,33		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		541.909,17		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		1.377.345,50		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		2.069.046,42		11.886,92
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		2.069.046,42		11.886,92
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		3.446.391,92		11.886,92
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		89,66		66,97



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	15.000,00	15.000,00	39.929,36	266,20	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	15.000,00	15.000,00	39.929,36	266,20	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	198.000,00	198.000,00	277.762,96	140,28	
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	198.000,00	198.000,00	277.762,96	140,28	
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	213.000,00	213.000,00	317.692,32	149,15	

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0520 - Dirección General de Ordenación del Territorio
Programa:	220 - Ordenación del Territorio
Funcional:	151 - Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Aprobar los planes territoriales parciales de Donostialdea y Tolosaldea, y el planeamiento municipal (municipios < 7.000 habitantes).

Asimismo le corresponde la elaboración y puesta a disposición del conjunto de la Diputación, del resto de las instituciones, públicas y privadas, y de los ciudadanos y ciudadanas en general, de una infraestructura de datos espaciales de calidad.

Evolución del diagnóstico de situación:

El Plan Territorial Parcial de Donostia-San Sebastián (Donostialdea-Bajo Bidasoa) se aprobó definitivamente el 27 de julio de 2016.

Por lo que se refiere al Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Tolosa (Tolosaldea), el 18 de julio de 2017 el Consejo de Gobierno Foral aprobó provisionalmente el documento.

Finalmente, en relación con la infraestructura de datos espaciales, se ha continuado con la mejora que en ejercicios anteriores se ha venido llevando a cabo en el ámbito de los recursos de localización.

Evolución de la necesidad:

Es un objetivo del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio de esta Diputación Foral fomentar e incentivar la revisión o adaptación del planeamiento general de aquellos municipios pequeños que todavía no hayan adaptado su documento a la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo.

Asimismo, es necesario continuar, entre otros, con los trabajos de Nivelación Geométrica de Alta Precisión, que facilitan la implantación y mantenimiento de una Infraestructura Geodésica en el Territorio Histórico de Gipuzkoa, con los trabajos de mantenimiento de la cartografía básica del Territorio Histórico de Gipuzkoa actualizada a escala 1:5000, y con el mantenimiento de la base de datos geográfica en zonas rurales de Gipuzkoa.

Población objetivo:

Diputación Foral de Gipuzkoa, municipios, estudios de arquitectura, ingenierías y ciudadanía.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Presupuesto. Personal. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Reuniones y asesoramiento municipal. Contratos de asistencia.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Planes territoriales aprobados. Planeamiento municipal. Cartografía.

Marco regulador del Programa:

Ley de Suelo y Urbanismo. Ley de Directrices de Ordenación del Territorio. Normativa de subvenciones. Normativa de contratación.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Abordar los proyectos pendientes para la modernización de Gipuzkoa

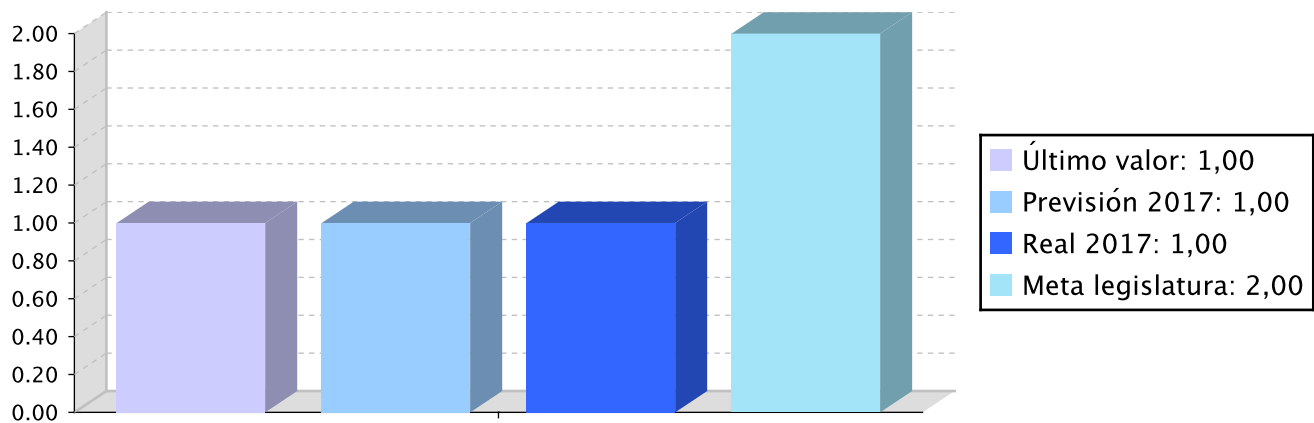
Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Aprobar los planes territoriales parciales de Donostialdea y Tolosaldea

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Aprobar los Planes Territoriales Parciales	Número	1,00	1,00	1,00	2,00

Tendencia

Aprobar los Planes Territoriales Parciales – Número



Memoria

El 18 de julio de 2017 el Consejo de Gobierno Foral aprobó provisionalmente el Plan Territorial Parcial del Area Funcional de Tolosa (Tolosaldea), elaborado conjuntamente por el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Gipuzkoa, redactado por el equipo dirigido por el Arquitecto Mikel Eletxigerra en mayo de 2017.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Aprobación del PTP de Tolosaldea de manera definitiva llegando a un documento lo más consensuado posible con los Ayuntamientos afectados

Créditos de Pago

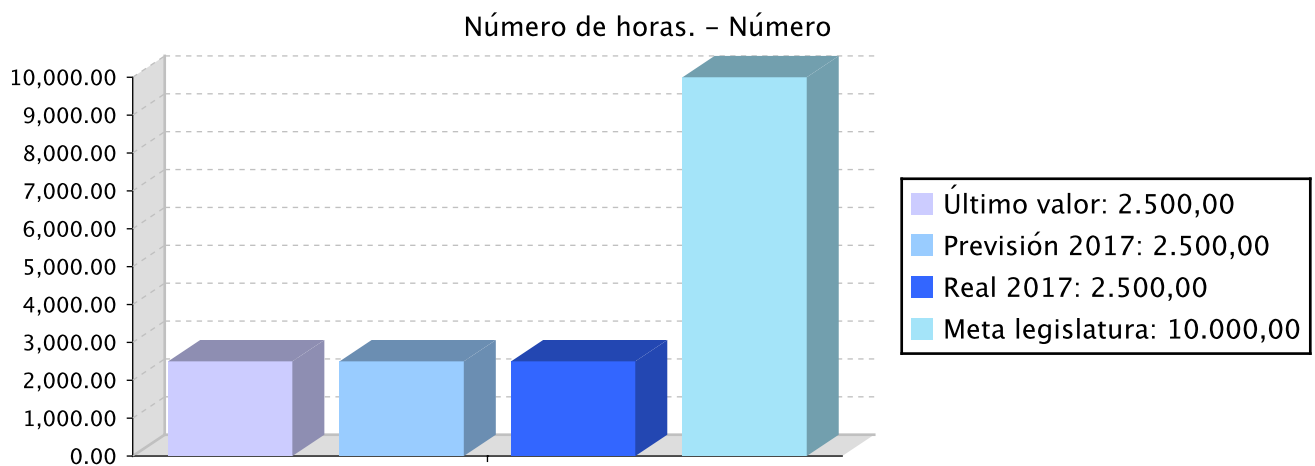
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	293.346,30	217.600,30	188.964,84		
1.1 Acción					
Asistencia a reuniones.	293.346,30	217.600,30	188.964,84		100,00

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Definición y progresiva implementación de un Modelo Territorial de y para Gipuzkoa.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de horas.	Número	2.500,00	2.500,00	2.500,00	10.000,00

Tendencia



Memoria

En orden a la definición y progresiva implementación de un Modelo Territorial de y para Gipuzkoa, el Programa ha participado de forma proactiva, en el conjunto de los mecanismos de ordenación establecidos en la CAPV. Esto ha conllevado la participación activa en la elaboración y discusión de los PTPs, PTSs y demás mecanismos, diseñados y desarrollados, a diseñar y desarrollar, con tal fin.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Implementar la política de la Diputación Foral de Gipuzkoa en materia de Ordenación del Territorio.

Créditos de Pago

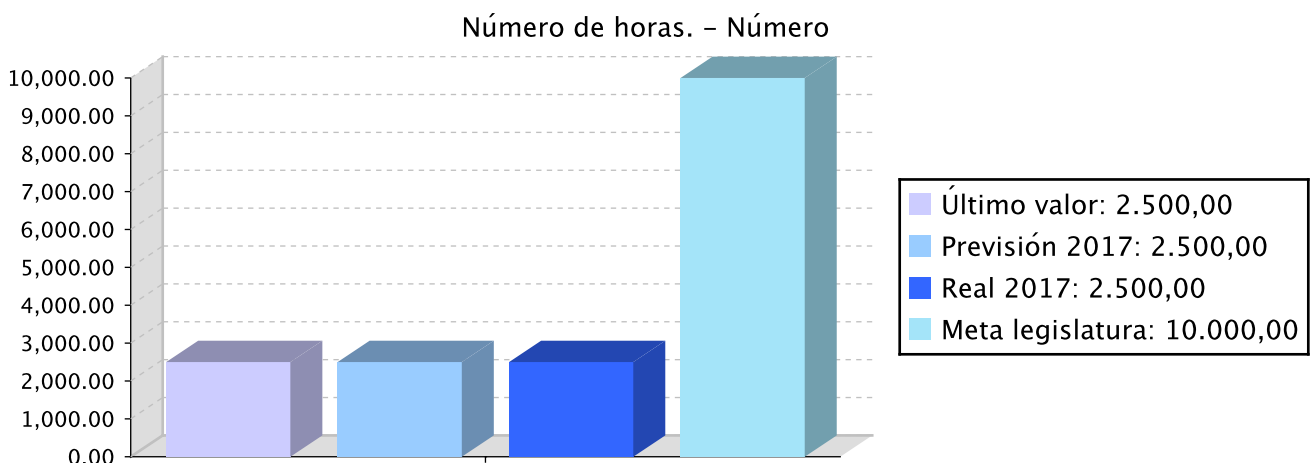
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	185.564,20	238.810,20	144.793,23		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Elaborar estudios, dictámenes y publicaciones.	185.564,20	238.810,20	144.793,23		100,00

Objetivo anual: Elaboración y puesta a disposición del conjunto de la Diputación, del resto de las instituciones, públicas y privadas, y de los ciudadanos y ciudadanas en general, de una infraestructura de datos espaciales de calidad.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de horas.	Número	2.500,00	2.500,00	2.500,00	10.000,00

Tendencia



Memoria

Una de las principales líneas de actuación del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio es la elaboración y puesta a disposición del conjunto de la Diputación, del resto de las Instituciones, públicas y privadas, y de los ciudadanos y ciudadanas en general de una infraestructura común de datos espaciales.

A tal fin, en el programa 220 del presupuesto del Departamento se ha contemplado una partida presupuestaria dotada con 300.000 euros para el ejercicio 2017.

Con el fin de desarrollar la infraestructura de datos espaciales, se ha procedido durante el pasado ejercicio a la contratación externa de diversos trabajos y asistencias entre las que cabe destacar las siguientes:

- Realización de Inventario de levantamientos topográficos y Mantenimiento de la base geográfica 1:5000 del Territorio Histórico de Gipuzkoa-
- La sexta campaña de gravimetría de precisión de todo el Territorio Histórico de Gipuzkoa.
- Revisión de líneas límite de término municipal en la infraestructura de datos de delimitaciones municipales

Memoria

de Gipuzkoa (Tercera fase).

Finalmente, se ha continuado con la mejora que en ejercicios anteriores se ha venido llevando a cabo en el ámbito de los recursos de localización. Así, entre otras acciones, se ha procedido a la incorporación de nuevas cartografías municipales y a la incorporación de nuevos servicios a la página 1:5000 web, <http://b5m.gipuzkoa.net>.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mantenimiento y actualización del portal b5m.gipuzkoa.eus.

Créditos de Pago

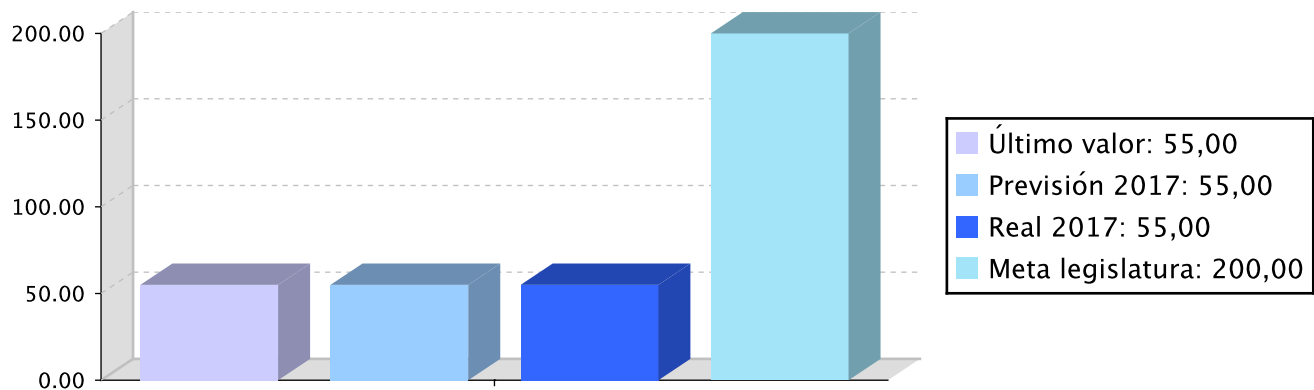
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	790.510,86	790.510,86	756.817,75		
1.1 Acción					
Aplicaciones informáticas. Inversión y mantenimiento.	790.510,86	790.510,86	756.817,75		100,00

Objetivo anual: Aprobar el planeamiento municipal (municipios < 7.000 habitantes).

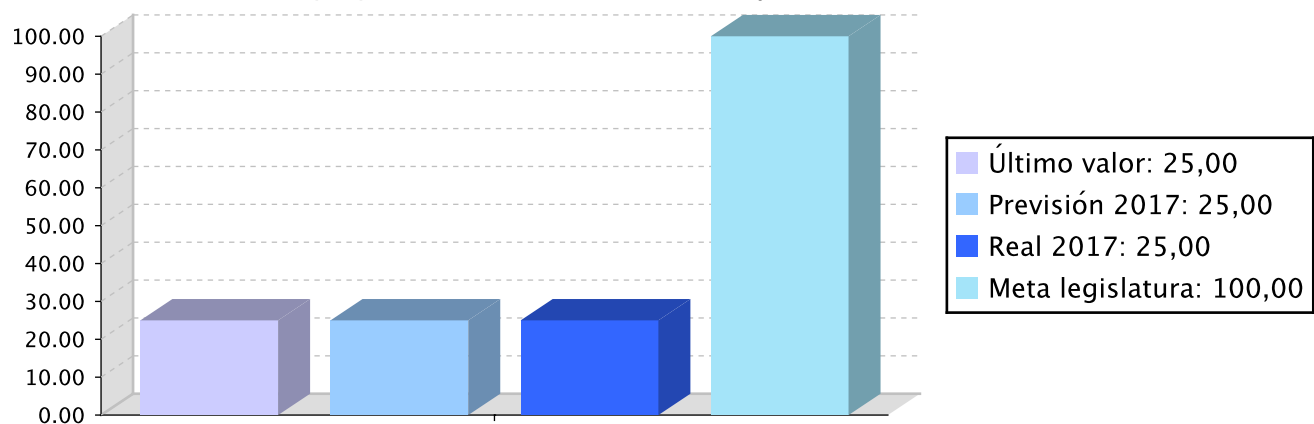
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Emisión de informes sobre las propuestas elaboradas por los distintos ayuntamientos de Gipuzkoa.	Número	55,00	55,00	55,00	200,00
Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno Foral.	Número	25,00	25,00	25,00	100,00

Tendencia

Emisión de informes sobre las propuestas elaboradas por los distintos ayuntamientos de Gipuzkoa. – Número



Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno Foral. – Número



Memoria

A lo largo del año 2017 se tramitaron e informaron los diversos documentos urbanísticos, tanto de planeamiento general como de desarrollo, remitidos por los ayuntamientos guipuzcoanos para su resolución por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Analizar y resolver, elevando propuestas con tal objeto al órgano competente, los diversos expedientes urbanísticos que le corresponde analizar y resolver a la Diputación, impulsando, en la medida de lo posible, la utilización de procedimientos digitales de tratamiento de datos y archivo.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	359.369,64	359.369,64	293.750,96		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Emisión de informes sobre las propuestas elaboradas por los distintos ayuntamientos de Gipuzkoa.	179.684,82	179.684,82	146.875,48		100,00
1.2 Acción					
Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno Foral.	179.684,82	179.684,82	146.875,48		100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	873.791,00	873.791,00	736.068,52	736.068,52	736.068,52	84,24
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	220.000,00	131.254,00	72.683,79	72.683,79	69.053,79	52,61
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	45.000,00	111.246,00	96.034,27	96.034,27	89.852,53	80,77
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.138.791,00	1.116.291,00	904.786,58	904.786,58	894.974,84	80,17
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	490.000,00	490.000,00	489.352,25	489.352,25	489.351,96	99,87
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	490.000,00	490.000,00	489.352,25	489.352,25	489.351,96	99,87
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.628.791,00	1.606.291,00	1.394.138,83	1.394.138,83	1.384.326,80	86,18



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	104.911,05	631.157,45		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	69.053,79			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	15.000,00	74.852,53		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	188.964,84	706.009,98		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		489.351,96		
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		489.351,96		
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	188.964,84	1.195.361,94		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	11,76	74,42		

Datos generales programa

Departamento: 05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección: 0520 - Dirección General de Ordenación del Territorio
Programa: 230 - Arquitectura
Funcional: 151 - Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Disponer de edificios e instalaciones eficientes y adecuadas para el servicio público.

Evolución del diagnóstico de situación:

Se han atendido las necesidades planteadas en relación a los centros de trabajo y se han legalizado mayor número de instalaciones que previstas.

Evolución de la necesidad:

Es necesario seguir interviniendo en los edificios al objeto de disponer de recursos en buen estado y legalizados según las normativas de aplicación vigentes

Población objetivo:

Funcionarios y usuarios de dependencias de la DFG.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Contratos de obras. Presupuesto. Personal propio. Contratos de Servicios de Mantenimiento. Contratos de Servicios de asistencia técnica.

2. Actividades/procesos a

Licitación, gestión, seguimiento y supervisión de: contratos de mantenimiento, contratos de asistencia técnica y contratos de obras. - Labores de inspección de edificios y elaboración de los informes correspondientes. - Elaboración de documentos técnicos para la ejecución de obras y dirección facultativa de las obras. Procesos para la legalización de instalaciones existentes.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Edificios conformes con la normativa vigente, accesibles, correctamente utilizados y mantenidos, y adecuados a criterios de eficiencia energética.

Marco regulador del Programa:

- Código Técnico de la Edificación. - Normativa sobre Accesibilidad. - Reglamento Electrotécnico de baja tensión e Instrucciones Complementarias.. - Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios. - Normativas particulares y sectoriales asociadas al uso concreto del edificio.

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Prestar asistencia y asesoría técnicas que se requieran desde otros Departamentos en orden a la construcción y rehabilitación de edificios propios de la Diputación

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Cumplimiento de plazos.	Si/No	Si	No	Si	No

Memoria

Los contratos de mantenimiento integral a los que se presta asistencia técnica son: Txara I, Txara II, Gordailua, Koldo Mitxelena y edificios asociados, Palacio-Anexo y Complejo Miramon. Con el contrato de Instalaciones térmicas se atienden instalaciones de la sede departamental en Julio Caro Baroja, los 4 albergues, 8 parques de bomberos, el edificio de la imprenta en Recalde, parque móvil de Ategorrieta, Museo Naval y Kirol Etxea. El seguimiento se concreta como mínimo en una reunión mensual con el mantenedor y los responsables, en la que se aporta un informe de ejecución, partes de trabajo (preventivo y correctivos) realizados, inspecciones reglamentarias, consumos y seguimiento presupuestario de las actuaciones. Se contratan también: el mantenimiento de puertas automáticas, ascensores, plataformas elevadoras y el sistema anti palomas realizando el correspondiente seguimiento y control de los contratos.

Desde el servicio se redactan los documentos técnicos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes a la renovación de la terraza del Albergue de Segura, la renovación de la terraza trasera del albergue de Zarauz, el sellado de las fachadas de acero corten del Complejo Miramon, la instalación de líneas de vida en las cubiertas del Santuario de Loiola, la ejecución del nuevo ascensor en el Museo Naval, la rehabilitación del entresuelo de Peñaflorida1 (Anexo Palacio).

A su vez, se contratan los servicios para la redacción de las obras de desamiantado y gestión de residuos de las instalaciones de la Papelera Amaroz en Legorreta, el documento de legalización de las 24 instalaciones de climatización de Palacio y Anexo Peñaflorida y el estudio de alternativas para un parking subterráneo en Hospitalillo (Pasaia), además, de documentos relativos a la Declaración de la Calidad del Suelo en esta área.

Así mismo, se realiza la dirección facultativa de la ejecución de las obras redactadas en el Servicio y la asistencia técnica a la preparación, licitación y dirección de contratos de servicios y obras ejecutadas en este periodo tanto a iniciativa del Departamento como de otros departamentos (Políticas Sociales, Cultura, Deportes y Juventud)

En relación con el indicador cumplimiento de plazos de este objetivo indicar que existe un error en la ficha del presupuesto por el que no permite incluir un valor de cumplimiento a final del año. Indicar que el objetivo previsto para el 2017 ha sido cumplido al 100%.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Contratos generales de mantenimiento de edificios.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	214.320,00	214.320,00	186.435,87		
1.1 Acción					
Gestión, dirección, supervisión y seguimiento de los contratos de mantenimiento del Palacio de la Diputación, de otros inmuebles forales y del complejo de Miramon.	85.728,00	85.728,00	74.574,34		100,00
1.2 Acción					
Seguimiento del mantenimiento de los edificios Txara I y Txara II de Políticas Sociales y Koldo Mitxelena, Reyes Católicos, local de Autonomía y Gordailua del Departamento de Cultura	128.592,00	128.592,00	111.861,53		100,00



2. Línea de Actuación:

Redacción de documentos técnicos y supervisión de proyectos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	235.655,00	235.655,00	214.558,56		
2.1 Acción					
Redacción de documentos técnicos	149.927,00	149.927,00	139.984,22		100,00
2.2 Acción					
Supervisión y seguimiento de la redacción de proyectos realizados externamente	85.728,00	85.728,00	74.574,34		100,00

3. Línea de Actuación:

Preparación y Dirección de contratos de obras

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	192.791,00	192.791,00	177.271,37		
3.1 Acción					
Dirección de la ejecución de la obra	107.063,00	107.063,00	102.697,03		100,00
3.2 Acción					
Dirección del contrato	85.728,00	85.728,00	74.574,34		100,00

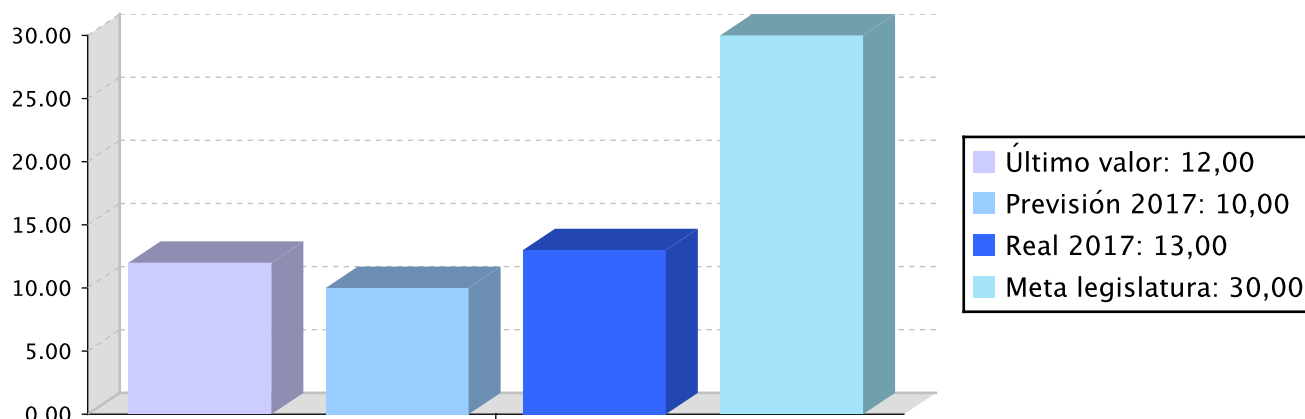
Objetivo anual:

Seguimiento y control de los programas de ayudas y subvenciones concedidas en relación con proyectos de obras.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de actuaciones subvencionadas	Número	12,00	10,00	13,00	30,00

Tendencia

Número de actuaciones subvencionadas – Número



Memoria

Las actuaciones informadas son las contenidas en los Convenios de Colaboración suscritos con los ayuntamientos de Rentería, Lezo, Oiartzun y Pasaia

Las inversiones financiadas por municipio son las siguientes:

. Rentería: suministro y montaje de un sistema integral de iluminación inteligente; sustitución de ventanas en el edificio CEPA, sito en la Miguel Zabaleta, 14, y en edificio escolar Cristóbal Gamón, sito en Sorgintxulo; Instalación de dos ascensores públicos en Alaberga y en la ejecución de la Urbanización Complementaria. Fase II; elaboración de una sede electrónica para el ayuntamiento.

. Oiartzun: Redacción del proyecto de reparación de los túneles del bidegorri, ejecución de las obras de reparación de dichos túneles y ejecución del vallado de seguridad.

. Pasaia: Rehabilitación de un edificio para escuela de navegación (Albaola), Sustitución del pantalón de la plaza Santiago de Donibane, culminación de las obras para la recuperación de la cala Alaburtza, instalación de contadores de agua de radio lectura de última generación, Impermeabilización de los vasos del depósito de abastecimiento y distribución de agua Esnabide, obras de urbanización Ria Molinao (Oarso-Avda Navarra 2ª fase) y el mobiliario de la biblioteca de Donibane. En un segundo convenio con Pasaia se financian la Ejecución de las obras del proyecto de urbanización del paseo de Ondartxo.

Y las Obras de reparación en los accesos al litoral en Donibane.

Así mismo se financia la redacción de documentos necesarios para la declaración de Calidad del Suelo en el Cantil de Pasaia (Puerto de Pasaia) y los Estudios Previos para la ubicación de un parking subterráneo en área de Hospitalillo.

Los trabajos se ejecutan según el calendario previsto..

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Regeneración urbana de Pasaialdea

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	42.864,00	42.864,00	37.287,18		

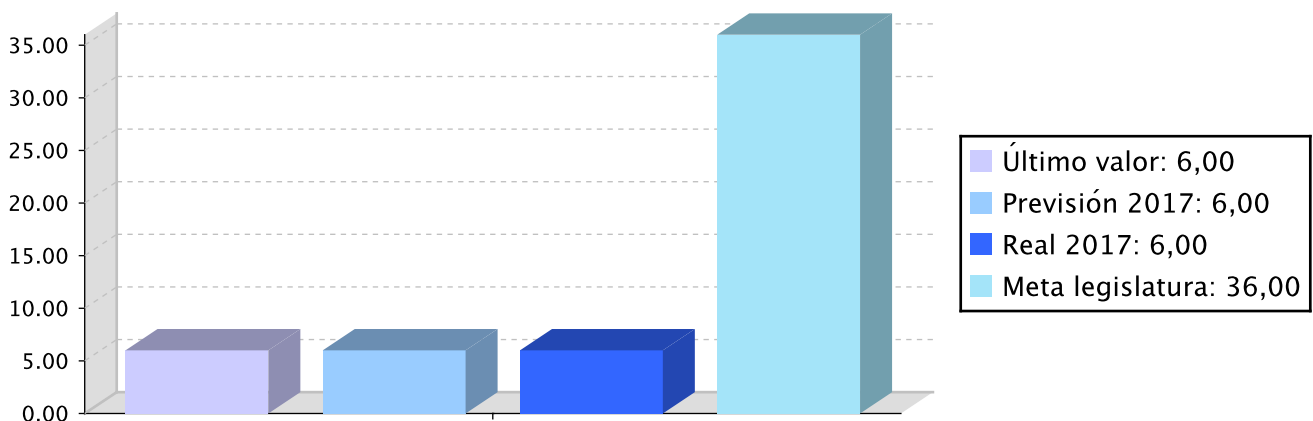
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Seguimiento económico a las inversiones realizadas y recabar documentos para completar los expedientes.	42.864,00	42.864,00	37.287,18		100,00

Objetivo anual: Atender las necesidades de mantenimiento, conservación y rehabilitación arquitectónica del Palacio de la Diputación Foral y de otros inmuebles del patrimonio de la Diputación.

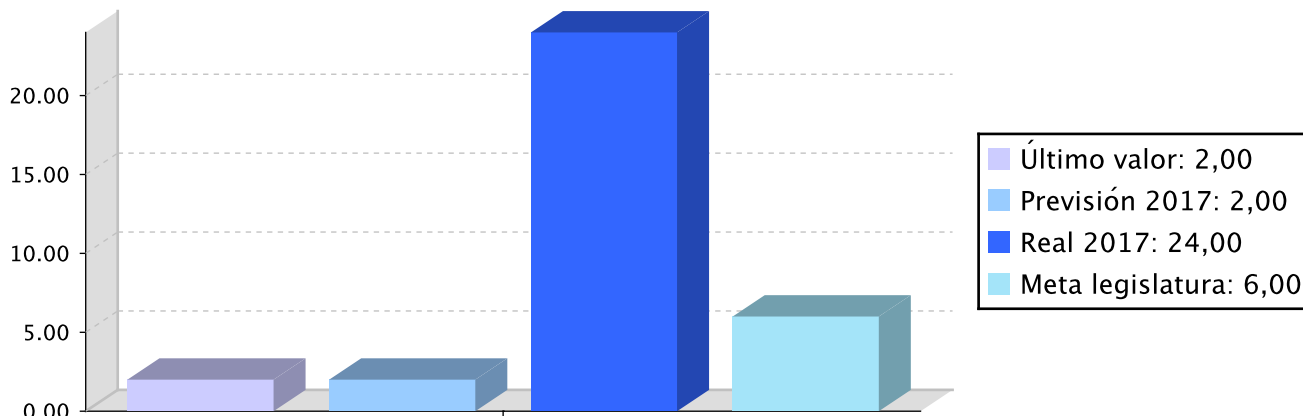
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Desarrollar y ejecutar 6 proyectos de obras de mejora y rehabilitación en edificios forales	Número	6,00	6,00	6,00	36,00
Legalización de 2 instalaciones de Palacio	Número	2,00	2,00	24,00	6,00
Elaboración de 4 Inspecciones Técnicas de Edificios.	Número	4,00	4,00	4,00	16,00

Tendencia

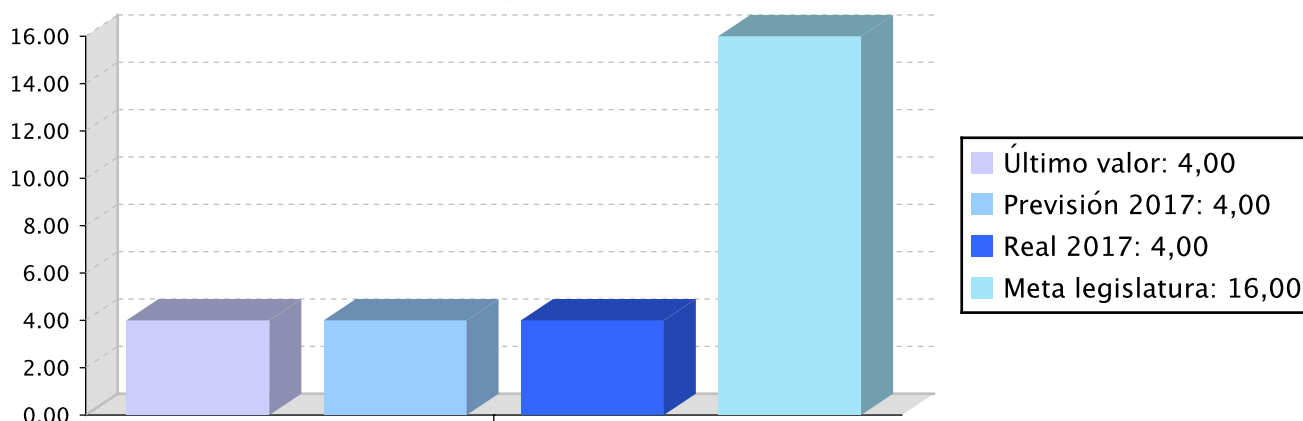
Desarrollar y ejecutar 6 proyectos de obras de mejora y rehabilitación en edificios forales – Número



Legalización de 2 instalaciones de Palacio – Número



Elaboración de 4 Inspecciones Técnicas de Edificios. – Número



Memoria

Destacar entre otras ejecutadas las intervenciones siguientes:

- . Palacio: Renovación de los núcleos de aseo del edificio Peñaflorida 1 (Anexo Palacio). Se rehacen los aseos con una nueva distribución que permite disponer en todas las plantas de aseo para personas con movilidad reducida. La intervención implica disminuir puntualmente el área general de oficinas; Limpieza y restauración de las vidrieras artísticas de los luceros de los patios interiores; Adecuación a la normativa de seguridad, en cuanto a altura, de la herrería de antepechos del entresuelo
- . Miramon: Sellado de las fachadas de acero corten, reinstalación de líneas de vida de cubierta tras la ubicación de placas fotovoltaicas en cubierta y actualización del programa de gestión de instalaciones.
- . Santuario de Loiola: obras para la instalación de líneas de vida en la totalidad de las cubiertas y la restauración de pavimento en tránsito de planta baja.
- . Albergue de Zarauz: obras de renovación (impermeabilización y acabados) de la terraza trasera del edificio con acceso desde planta baja y la reparación de la marquesina del acceso para personas con movilidad reducida.
- . Legorreta: desamiantado y gestión de residuos de las antiguas instalaciones de la papelera Amaro. Fase 1 del proyecto de derribo.
- . Inicio de las obras de impermeabilización de la terraza del albergue de Segura. Desfase de la obra debido a la mala climatología.
- . Edificio en Ategorrieta (Parque móvil DFG y servicios de Políticas Sociales): obras para la instalación de un nuevo ascensor desde cota del portal.
- . Caseta Real: nueva instalación de fontanería capaz de soportar acciones de choque en prevención de

Memoria

legionella.

. Caro Baroja: nueva instalación de climatización en la sala de instalaciones, necesaria para mejorar las condiciones ambientales de las máquinas alojadas en ella.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Conservación y reparación de edificios y otras construcciones

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.044.769,00	1.144.428,11	912.317,47		
1.1 Acción					
Mantenimiento y reparaciones del Palacio de la Diputación y otros edificios propios	420.304,20	420.304,20	403.484,44		100,00
1.2 Acción					
Mantenimiento y reparaciones de la sede de Miramon	140.101,40	140.101,40	134.494,81		100,00
1.3 Acción					
Mantenimiento de instalaciones térmicas de edificios	70.050,70	70.050,70	67.247,41		100,00
1.4 Acción					
Mantenimientos menores de distintas instalaciones	70.050,70	70.050,70	67.247,41		100,00
1.5 Acción					
Obras varias de reparación y remozamiento	344.262,00	443.921,11	239.843,40		100,00

2. Línea de Actuación:

Obras de mejora y rehabilitación en edificios forales

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	912.728,00	1.211.705,33	618.917,79		
2.1 Acción					
Ejecución de proyectos obras de mejora y rehabilitación en edificios forales	912.728,00	1.211.705,33	618.917,79		100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	857.280,00	857.280,00	745.743,51	745.743,51	745.743,51	86,99
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	700.507,00	700.507,00	700.428,56	692.781,36	672.474,07	96,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.557.787,00	1.557.787,00	1.446.172,07	1.438.524,87	1.418.217,58	91,04
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.085.340,00	1.483.976,44	1.378.846,27	1.369.408,27	728.570,71	49,10
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.085.340,00	1.483.976,44	1.378.846,27	1.369.408,27	728.570,71	49,10
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.643.127,00	3.041.763,44	2.825.018,34	2.807.933,14	2.146.788,29	70,58



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		745.743,47		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		672.474,07		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		1.418.217,54		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		728.570,70		
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		728.570,70		
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		2.146.788,24		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		70,58		